

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de diciembre de 2018

Número 1.701

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (048/2018/133), ordinaria, celebrada el lunes, 10 de diciembre de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente. y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

Sesión 030/2018/109, ordinaria, de 19 de noviembre de 2018.

Sesión 031/2018/114, extraordinaria y urgente, de 19 de noviembre de 2018.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Secretario.
– Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2007, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.**
Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de octubre de 2010, para el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2009, para el establecimiento del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 6 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 9.-** Pregunta n.º 2018/8002154, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, en relación con la previsión presupuestaria para 2019, en el Capítulo 8, al igual que en el año anterior, de créditos por importe de 86.500.000,00 euros, por los conceptos detallados en la iniciativa, *"cuál es la estimación de ejecución presupuestaria"* de dicha cantidad, *"en el año 2018 y año 2019"*.
Página 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. García Castaño.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2018/8002155, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer la valoración *"sobre el incremento de recaudación permanente que han permitido las Ordenanzas Fiscales ya aprobadas por Ahora Madrid desde su mandato y el impacto previsto de las modificaciones de dichas Ordenanzas pendientes de aprobación para el año 2019, habida cuenta que en el Proyecto de Presupuesto 2019"*, como factor que define el cálculo de la regla de gasto.
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Díaz de Cerio Villamayor y el Sr. García Castaño.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2018/8002162, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer si, en sus conversaciones con el Ministerio de Hacienda, *"ha llegado a algún tipo de pacto oculto para que el citado Ministerio, como órgano de tutela financiera, no empiece a aplicar las medidas coercitivas que contemplan los artículos 25 y siguientes de la LOEPSF [Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera] ante el incumplimiento del PEF [Plan Económico-Financiero] como recomendó la AIREF [Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal] en el mes de julio de 2018"*.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2018/8002163, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer si *"habiendo firmado el acuerdo-convenio del personal de la plantilla municipal, en plena tramitación de los Presupuestos para 2019"*, puede decirnos *"cuál va a ser el coste del convenio suscrito sobre mejoras para los empleados públicos y su repercusión para la regla de gasto"*.
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa y el Sr. Gómez González.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 2018/8002164, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las inversiones financieramente sostenibles (IFS) que, según la normativa que las rige, se pueden desarrollar en dos ejercicios, qué grado de ejecución presentan en la actualidad y cuál es el dato previsto al cierre del presente ejercicio, de las señaladas en la iniciativa.
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. García Castaño.
- Punto 14.-** Pregunta n.º 2018/8002165, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer a qué es debida la *"enorme diferencia"* entre la recaudación en concepto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, según los últimos datos de ejecución presupuestaria, de octubre de 2018, con respecto a la misma fecha del año anterior.
Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Díaz de Cerio Villamayor.
- Punto 15.-** Pregunta n.º 2018/8002166, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el programa 'Análisis de las Políticas Públicas', creado en el Presupuesto de

2018, con el objetivo de analizar las desarrolladas por el Ayuntamiento, "qué trabajos se han realizado y a qué conclusiones se ha llegado".

Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2018/8002167, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer los detalles de cómo se ha realizado el cálculo del importe de las devoluciones de ingresos que minoran las liquidaciones del concepto 116. Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana, en el proyecto de Presupuesto de 2019.

Página 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Díaz de Cerio Villamayor

Comparecencias

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002152, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, "con el objetivo de que realice un balance sobre su año al frente del Área".

Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos
Página 28

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.
Página 28

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos).

El Presidente: Muy buenos días, vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda.

Le doy la palabra al secretario para que nos informe de la convocatoria.

Confirmado que hay *quorum*.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de Economía y Hacienda, Sesión 48/2018/133, ordinaria, convocada para hoy lunes, 10 de diciembre de 2018, a sus doce horas y treinta minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión 030/2018/109, ordinaria, de 19 de noviembre de 2018.

-Sesión 031/2018/114, extraordinaria y urgente, de 19 de noviembre de 2018.

El Presidente: Procedo a pedir el sentido de voto al portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría aprobado por unanimidad.

El Secretario General: ¿Continuamos?

El Presidente: Sí.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan: Sesión 030/2018/109, ordinaria, de 19 de noviembre de 2018 y Sesión 031/2018/114, extraordinaria y urgente, de 19 de noviembre de 2018).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2007, para el establecimiento de los precios públicos por

la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 8 del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídas y pueden someterse a votación. Puntos 2 a 8 incluidos ambos.

El Presidente: Sí, aquí vamos a proceder a la votación conjunta de todos los puntos, haciéndoles ver que hay una primera parte que tiene que ver con precios públicos, y una segunda parte que tiene que ver con ICIO. Entonces, van diciendo el sentido de voto del punto del 2 a 8 portavoz a portavoz.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Punto 2, a favor; punto 3, a favor; punto 4, a favor; punto 5, abstención; punto 6, a favor; punto 7, abstención; punto 8, abstención.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, Érika?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Punto 2, abstención; punto 3, a favor; punto 4, a favor; punto 5, abstención; punto 6, a favor; punto 7, a favor; punto 8, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

Íñigo, ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Del punto 2 al punto 5, abstención; y del punto 6 al 8, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Yolanda por el Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** Todos a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Es fácil de deducir el resultado. Todos los dictámenes son favorables.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasáramos al siguiente punto del orden del día, que son ya las preguntas.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de octubre de 2010, para el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2009, para el establecimiento del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y 6 abstenciones de los Grupos Municipales del Partido Popular (3), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad

municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3), Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3), Ahora Madrid (4) y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8002154, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, en relación con la previsión presupuestaria para 2019, en el Capítulo 8, al igual que en el año anterior, de créditos por importe de 86.500.000,00 euros, por los conceptos detallados en la iniciativa, "cuál es la estimación de ejecución presupuestaria" de dicha cantidad, "en el año 2018 y año 2019".

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

En la comisión del 15 de octubre ya preguntamos por estos 86,5 millones, pero dado lo importante que es esta partida volvemos a realizar de nuevo la pregunta. De estos 86,5 millones, 36,5 millones son para promoción económica y desarrollo empresarial. El delegado de Economía y Hacienda sobre esta partida, en la comisión de octubre, contestó lo siguiente: la previsión de ejecución es difícil de plantear ahora mismo porque dependerá en buena medida de la participación de los privados y del interés que susciten estas propuestas en el tejido empresarial, en el tejido inversor de la ciudad. Nos informó también de la suscripción de participaciones sociales para facilitar el acceso a financiación del sector de la industria audiovisual, cultural y videojuego en la ciudad de Madrid por 5 millones de euros; evidentemente, 5 millones de euros es un 13 % de estos 36,5 millones.

Y respecto a los 50 millones para adoptar una línea de financiación cuyo objeto es incentivar la rehabilitación energética, el delegado contestó en la comisión de octubre lo siguiente: en esta línea estamos hablando con muchas entidades financieras, estamos hablando también con el ICO que va a reformar su línea de financiación para usos residenciales.

Posiblemente nos encontramos con el presupuesto de 2019 donde vuelven a presupuestar los 86,5 millones de euros. En la comisión de presupuestos de nuevo volvemos a preguntar por esta partida y el director de Hacienda nos dio la siguiente explicación. Nos dijo que el capítulo 8 de activos financieros tiene una dotación de 86,5 millones para la adquisición de participaciones en empresas privadas en el Programa de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial y en el Programa de Política Financiera. Evidentemente nosotros ahora lo que queríamos es más detalle.

Dicho lo anterior, tenemos los últimos datos de ejecución a 31 de octubre, y la ejecución a 31 de octubre de 2018 es cero. De momento nos han dado una cifra de cinco millones para adquisición de participaciones en empresas de videojuegos aún no reflejada en la ejecución.

Por tanto, nos preocupa la ejecución. Estamos hablando de 89,5 millones en dos años, lo que equivale a 179,2 millones de euros.

Solicitamos, por tanto, nos indiquen qué han hecho en el mes de noviembre y parte de este mes de diciembre respecto a estas partidas, qué avances ha habido.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el concejal del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, como sabéis, las restricciones al gasto no financiero que impone la regla de gasto, especialmente a este Ayuntamiento, hace que no solo este Ayuntamiento sino muchas Administraciones estemos buscando otras formas de hacer políticas públicas a través de otros capítulos de gasto que no computan en regla de gasto.

En este sentido, estamos hablando también de políticas que creemos que pueden tener un mejor impacto incluso que las puras subvenciones porque también introducen unos criterios de sostenibilidad financiera, en los negocios, en las empresas que van ser beneficiarias de estas políticas, que creemos que son importantes y que están funcionando bien en otros ámbitos.

Hay algunos, por supuesto la Administración central; hay algunas otras Administraciones que están haciendo políticas de este tipo, mucho menos en ayuntamientos —que creemos que en esto somos bastante innovadores—, pero la Diputación de Vizcaya o algunas comunidades autónomas, incluso la Comunidad Autónoma de Madrid creo que está trabajando en un bono social en los últimos años; están haciendo políticas semejantes que no son fáciles, por un lado, por el régimen especial de los ayuntamientos: la Ley de Bases de Régimen Local, por la Ley de Haciendas Locales y también por los criterios que Eurostat o que la Intervención General del Ayuntamiento pueda tener a la hora de calificar o no como capítulo 8, como gasto financiero o no financiero estas medidas.

En las concretas, el Fondo de Capital Desarrollo, que es un millón y medio de euros para adquirir participaciones en empresas, que se actúa como espejo de un *Business Angels* o de otro inversor de reconocido prestigio, está en estos momentos en proceso de tramitación a falta de respuesta a la Intervención, a las observaciones que ha hecho la Intervención General, y a partir de ahí se lanzará la convocatoria, que es una convocatoria que quedará abierta durante meses para que vayan —digamos— los posibles adjudicatarios de estas participaciones de capital proponiendo, haciendo las propuestas que tendrán que ser analizadas.

En cuanto a la participación de capital, en creA SGR, la sociedad de garantías recíprocas, ha salido ya de Asesoría Jurídica; igual faltan las alegaciones finales al informe de Intervención y se ejecutará en 2018.

En cuanto a la participación mediante concurso público de acciones de capital social o participaciones en entidades de capital riesgo de impacto social, en estos momentos ha pasado ya por la Asesoría Jurídica, quedan algunas observaciones de Intervención General, a lo largo de este año se lanzará la convocatoria y a partir de ahí los posibles adjudicatarios tendrán que presentar las propuestas y será ejecución en 2019.

Y en cuanto a la línea de financiación para proyectos de rehabilitación energética, aquí nuestra

intención inicial fue hacerlo a través del Instituto de Crédito Oficial, que finalmente cambiaron sus propios criterios dentro del Plan de vivienda —que por cierto también va a salir en el 19 y no en el 18—. Nosotros lo que hemos hecho es trabajar con todo el sector para ver qué condiciones podrían tener, algún tipo de interés para que entidades financieras se sumen a la línea de crédito que, como hemos dicho varias veces, va hacia pymes, hacia comunidades de propietarios para completar otro tipo de políticas públicas que hacemos ¿no? Vamos a tener subvención a través del Plan MAD-RE, vamos a tener crédito a través de esta línea de subvención y de lo que aporte el ICO en el Plan Estatal de Vivienda, vamos a tener bonificaciones al IBI para instalar paneles fotovoltaicos y queremos que a través de todas esas medidas pues digamos que el paquete de incentivos a la hora de trabajar...

El Presidente: Estamos fuera de tiempo, pero puede...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ... la eficiencia energética sea muy importante para las comunidades de propietarios y para las empresas.

El Presidente: Muchas gracias.

El portavoz de Ciudadanos, el tiempo que le reste.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, ha dado una serie de explicaciones que, bueno, son proyectos que parecen interesantes pero sí que son de muy difícil ejecución y creo que ahí es donde radica el problema.

Estamos hablando, quizás pueda haber pedido algún detalle, pero ha hablado de 1,5 millones de euros, *Business Angels*, 5 millones para videojuegos, y eso me salen 6,5 millones de euros. No sé cuál es la otra partida, lo que pretende ejecutar de lo que es el programa de eficiencia energética, pero a mí me sale que quizás a lo mejor la ejecución estará en torno a un 7 %.

Quería que nos diera más detalle sobre estas grandes cifras, estamos hablando de 86,5 millones de euros en el 2018 y hay que tener en cuenta que se ha vuelto a presupuestar en el 2019; entonces, quería que nos dijera cuál va a ser la ejecución prevista tanto en el 2018 como la previsión del 2019.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Estamos fuera de tiempo, no sé si en diez segundos...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Nuestra intención es que sea gasto autorizado en 2018 y ejecutado en el 19. En todo caso, yo creo que son líneas que van a venir para

quedarse en el Ayuntamiento y creo que van a funcionar muy bien.

El Presidente: Muchas gracias.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8002155, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer la valoración "sobre el incremento de recaudación permanente que han permitido las Ordenanzas Fiscales ya aprobadas por Ahora Madrid desde su mandato y el impacto previsto de las modificaciones de dichas Ordenanzas pendientes de aprobación para el año 2019, habida cuenta que en el Proyecto de Presupuesto 2019", como factor que define el cálculo de la regla de gasto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos en el enunciado de la pregunta, en el proyecto de presupuestos de 2019 se contabilizan incrementos de recaudación permanente que equivalen a subida de impuestos por 67 millones de euros. En 2018 fueron de 66 millones, en 2017 de 63 y en 2016 de 117 millones; es decir, en los cuatro presupuestos de Ahora Madrid, desde que están en el Ayuntamiento, han subido la recaudación por tributos en 314 millones de euros, que equivalen a 314 millones de subida de impuestos.

Estos 314 millones suponen que podemos gastar 314 millones más según la norma de la regla de gasto; esto viene por la subida de IBI y por el efecto ponencia, la subida del tipo diferenciado del 10 %, la tasa de generadores de residuos, la TRUA, o la supresión, por ejemplo, de las bonificaciones del ICIO. Recordemos que en los dos últimos años el IBI ha subido de media un 9,6 % sumando los dos años. En total tenemos 314 millones de euros más por subida de impuestos, 314 millones que podemos gastar más.

¿Esto qué quiere decir? Esto quiere decir que cuando dice el delegado de Economía y Hacienda que si se bajan los impuestos hay que reducir el gasto, es cierto, pero lo que no dicen es que ya ha habido subida de 314 millones de euros; es decir, si se baja por ejemplo un 7 % en el IBI general residencial, que son 70 millones, estamos comparando 70 millones de euros con una subida de 314 millones. Evidentemente, nosotros creemos simplemente con este razonamiento que se pueden bajar los impuestos.

En la comparecencia de presupuestos del Área de Economía y Hacienda, del 26 de noviembre de 2018, le indicamos esto al delegado de Economía y Hacienda, y el delegado de Economía y Hacienda dijo que esto no era cierto. Evidentemente fue, en nuestra opinión, una equivocación, pero creemos que esto tiene que quedar claro y sobre eso es lo que queremos que nos confirmara.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Antonio Díaz de Cerio, que es director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid.

Bienvenido a la comisión.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Muchas gracias.

Yo voy a contestar a una parte de la pregunta que tiene que ver con detallar las distintas medidas normativas de ingresos que integran los incrementos o disminuciones permanentes de recaudación que se han producido durante los presupuestos aprobados. Para ello voy a aportar un cuadro con los incrementos-disminuciones que corresponden a los ejercicios 2016 al 2019.

(Se hace entrega de un documento).

En este cuadro hay una descripción de las medidas de ingresos analizando en qué medida se han producido en los distintos impuestos así como en las tasas y precios públicos. Son datos de ejecución; aunque se han aportado esos datos hay una corrección respecto al 2018 que si me permite se lo voy a dar, porque la mayoría de la información ya va detallada en el cuadro.

En 2016, efectivamente fueron 117.456.478; en 2017, 63.106.608; en 2018, con datos de ejecución del tercer trimestre, son 77.164.411 y la previsión para 2019 son 67.279.333.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el portavoz Miguel Ángel por un tiempo máximo de un minuto, un poquito más de un minuto, un minuto cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo lo que quiero que quede claro con esta pregunta es que cuando dicen que la regla de gasto es un corsé que impide subir el gasto respecto a los ejercicios anteriores, hay que tener en cuenta lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid: la regla de gasto permite subir el gasto si aumentan los impuestos; eso supone que han aumentado los impuestos en 314 millones de euros más, es decir, podemos gastar 314 millones de euros más que cuando entró Ahora Madrid en la legislatura. También

hay una tasa de referencia que supone poder gastar en torno a 240 millones de euros más, estamos hablando ya casi de 600 millones de euros más, que podemos gastar más que cuando entró Ahora Madrid. Aparte de eso se pueden hacer IFS, hay 634 millones de IFS que también se pueden gastar más que cuando entró Ahora Madrid. Aparte de eso se salta la regla de gasto en 200 millones de euros este año, son 200 millones que podemos gastar más que cuando entró Ahora Madrid, y aparte de eso, bueno, están los gastos superfluos.

Bien. Decir que la regla de gasto supone, si bajamos impuestos, que tenemos que gastar menos, es cierto, pero es una medio verdad porque hay un montón de partidas que suponen que podemos gastar cientos de millones de euros más que cuando entró Ahora Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Para concluir este punto, tiene la palabra por un minuto y medio, se la voy a dar al concejal del Área de Hacienda; un minuto y medio, un poquito más.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, si la cuestión es que ustedes expliciten de dónde los quitamos, nosotros creíamos que hay que subir un 70 % el gasto social en esta ciudad porque venimos de un momento muy complicado y de una crisis terrible que tiene unos efectos durísimos sobre la población, igual hay que quitarlo de eso, igual hay que quitarlo de la inversión. En todo caso, y también con la pregunta del portavoz del Partido Popular, volver a insistir, estamos un 20 % por debajo del gasto no financiero de hace diez años en este Ayuntamiento, ¿quieren ustedes que estemos un 30? No sé muy bien qué es lo que plantean Partido Popular y Ciudadanos, no me queda claro, que hagamos como en la Comunidad que haciendo ciertas rebajas fiscales a los ricos acabó con su política inversora, puede ser, no lo sé, o con el gasto social. Yo creo que al final estas cosas hay que decir de dónde se quitan, ¿no?, porque, si no, podemos ir a las políticas de los Mundos de Yupi que muchas veces plantea su partido allá donde digamos inciden los gobiernos, ¿no? Bueno, ahora que van a gobernar en Andalucía, pues supongo que pasaremos de las musas al teatro, ¿no?, y veremos lo que hay que hacer materialmente, pero creo que hacer populismo fiscal con esto no lleva a ningún lado, ¿no?

Por otro lado, la política de hacer rebajas fiscales para algunos y reducción de gasto social para los muchos, creo que en Francia, donde gobierna un partido hermano al suyo, está dando unos resultados excepcionales.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8002162, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer si, en sus conversaciones con el Ministerio de Hacienda, "ha llegado a algún tipo de pacto oculto para que el citado Ministerio, como órgano de tutela financiera, no empiece a aplicar las medidas coercitivas que contemplan los artículos 25 y siguientes de la LOEPSF [Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera] ante el incumplimiento del PEF [Plan Económico-Financiero] como recomendó la AIReF [Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal] en el mes de julio de 2018".

El Presidente: Muchas gracias.

Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

Íñigo, tienes la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, es la tercera vez que se lo pregunto, en la anterior comisión, en el Pleno y ahora en esta nueva comisión y se lo voy a seguir preguntando constantemente hasta que usted me conteste, que es lo mínimo a lo que creo que tenemos derecho un grupo político de la Oposición, a que el concejal le conteste, y la pregunta es muy sencilla de contestar. ¿Es usted consciente que el Ayuntamiento de Madrid está incumpliendo el Plan Económico-Financiero y está ahora mismo fuera de la legalidad que marca la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera? Contésteme si es consciente o no es consciente.

Creo que es muy sencillo. Desde luego la interventora lo tiene perfectamente claro. Les ha dicho a ustedes que en 2019, con ese presupuesto que pensamos aprobar antes de final de año, se va a incumplir la regla de gasto en 131 millones de euros. Nosotros les decimos que no es cierto, que se va a incumplir en 357 porque ustedes acumulan los incumplimientos de años anteriores para tener un techo de gasto superior y eso entendemos que es un fraude claro de ley. Pero es que en 2017 incumplieron en 105 millones de euros la regla de gasto, en 2018 en 220 millones de euros, bueno, y si me remontó a 2016... Todos los años de este mandato municipal ustedes han incumplido la regla de gasto y no han conseguido colocar las cuentas municipales dentro de la legalidad.

Lo del PEF ha sido un absoluto espejismo. Al final, señor García Castaño, usted está haciendo lo mismo que Carlos Sánchez Mato, lo que pasa es que usted no lo dice a las claras. El señor Sánchez Mato al menos era más franco, él lo decía abiertamente, no tenía miedo, no se escondía. Usted de forma más

sibilina pues no dice las cosas. Ya nos dijo hace tiempo, en su primera intervención como concejal, que usted venía aquí a hablar poco y a hacer mucho. Bueno, pues dentro del hacer mucho que está haciendo es precisamente eso, estar incumpliendo también su compromiso, porque su primer compromiso, o uno de los compromisos que adquirió como concejal, era mantener las cuentas municipales dentro de la legalidad y hacer cumplir el Plan Económico-Financiero. Es más, usted dijo que en la liquidación del año 2018 el PEF se habría cumplido y las cuentas municipales estarían plenamente en la legalidad.

El señor Sánchez Mato seguramente su finalidad era más ideológica. Él quería derribar el sistema y venía a enfrentarse frontalmente a él. Usted, bueno, pues parece que tiene una finalidad más sibilina, más electoralista. Ustedes se gastan la regla de gasto para intentar maquillar al final de la legislatura, pues, lavar la cara a una gestión que ha sido bastante calamitosa, señor García Castaño, porque ninguno de sus grandes compromisos, quitando el tema de la Gran Vía y Madrid Central, lo van a desarrollar. Ninguno de sus grandes compromisos de inversión lo van a poder sacar adelante.

En fin, le pido por favor que me conteste: si para usted el fin justifica los medios, si está dispuesto a incumplir el Plan Económico-Financiero y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y conciencia, y si hay un pacto oculto con el Ministerio de Economía y Hacienda para que este mire hacia otro lado y no haga cumplir al Ayuntamiento sus obligaciones, las obligaciones que hemos adquirido todos en un Pleno, en un PEF que presentaron ustedes y que nosotros les prestamos unos votos con la ingenua suposición de que las cuentas municipales iban a estar, por fin, dentro de la legalidad.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por el grupo de gobierno tiene la palabra Jorge García Castaño, que es el delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Vamos, le voy a decir lo mismo, nosotros estamos en un diálogo con el Ministerio de Hacienda, lo está la federación de municipios que, por cierto, ha habido una buena noticia, y es que parece que el Ministerio de Hacienda va a permitir que en las inversiones financieramente sostenibles de este año la ejecución pueda ser en otro año más, además del segundo que ya se me ha conseguido. Hay un debate sobre si la vivienda pública puede empezar a entrar dentro de estos supuestos para inversión del remanente de tesorería, es decir, hay un diálogo virtual. Yo lo tenía antes con el Ministerio de Hacienda y lo tengo ahora y eso es lo lógico.

La segunda cuestión es qué quieren ustedes. O sea, ustedes lo que quieren es que mantengamos esta ciudad un 40 % por debajo del gasto por habitante de Barcelona y de Bilbao, un 20 % por debajo del gasto

no financiero de hace diez años. Eso es lo que quieren ustedes. Bueno, yo creo que ustedes van a gobernar dentro, yo no sé si de ocho, de doce o de dieciséis años y, desde luego, lo que no van a hacer cuando gobiernen dentro de mucho tiempo es ir al ministerio y decir: oye vamos a volver al gasto no financiero anterior porque algún delegado de Hacienda que fue muy malo y consiguió que este año el presupuesto creciera un 9 % en vez de a un 2,7 o un 2,4. Yo creo que lo que estamos haciendo es bueno para la ciudad, para el conjunto de los madrileños. Creo que además es perfectamente asumible para las cuentas del Estado porque lo que estamos previendo el año que viene es un superávit de 700 millones. Creo que ya he dicho que somos después de la Comunidad Autónoma Vasca la segunda Administración con más superávit.

Dicen ustedes una gestión calamitosa. Bueno, una Administración que ha reducido a la mitad la deuda, que ha duplicado la inversión y que ha incrementado el gasto social un 70 % en cuatro años es todo menos calamitosa. Otra cosa es que ustedes hubieran preferido hacer una serie de rebajas fiscales para los más ricos como en la comunidad autónoma, haber reducido la inversión al mínimo y haberse olvidado de los programas sociales porque ya vendrá el Ayuntamiento a arrear después. Bueno, pues eso nosotros no lo vamos a hacer. Creo que lo que estamos haciendo es alto importante para las capacidades financieras de este Ayuntamiento. Creo que esto lo hubiera hecho cualquier otro delegado de Hacienda, es decir, yo, Carlos Sánchez Mato, Juan Bravo o Concha Dancausa, cualquiera, cualquiera, porque es insostenible el régimen al que se mantenía Madrid por el Ministerio de Hacienda.

Creo que, por cierto, el Gobierno de Rajoy con Montoro a la cabeza hubiera dado pasos semejantes a los que está dando el Gobierno socialista, o quiero creer, vamos, quiero creer, porque en lo que estamos es en una situación un tanto ridícula, ¿no? Por ejemplo, el paso que se ha dado para que las inversiones financieramente sostenibles sean en tres años o que podamos invertir en vivienda social, pues me parece de lo más razonable. Creo que además lo puede tomar... en este caso lo ha tomado un gobierno de izquierdas, pero podía haber sido un gobierno de derechas.

Dicho esto, desde luego, estamos encontrando más entendimiento con este Gobierno, mucho más, incomparablemente más, pero ya digo que las conversaciones son igual de leales con un gobierno que con otro.

Y el Gobierno de España tiene que garantizar que las cuentas del Estado entran dentro de lo autorizable por Bruselas y yo tengo que intentar garantizar que los madrileños tengan un gasto social, tengan unas inversiones razonables para los impuestos que pagan; cada uno tiene que hacer lo que tiene que hacer y yo creo que vamos por buen camino.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Perdón.

El Presidente: Se había agotado el tiempo. Si es un tuit...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, es un tuit.

Solamente manifestar mi queja porque el señor García Castaño por tercera vez no ha contestado a mi pregunta. Yo le he preguntado si es consciente que ha incumplido el Plan Económico-Financiero y él no me contesta. Para él, el fin justifica los medios.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No lo he incumplido.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿No lo ha incumplido?

El Presidente: Un tuit es ya.

Y podemos responder un tuit, si queremos; si no, no.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En todo caso, no lo he incumplido.

El Presidente: Vale, pues ya está ese tuit.

Muchísimas gracias a los dos y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto decimosegundo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 12.- Pregunta n.º 2018/8002163, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer si "habiendo firmado el acuerdo-convenio del personal de la plantilla municipal, en plena tramitación de los Presupuestos para 2019", puede decirnos "cuál va a ser el coste del convenio suscrito sobre mejoras para los empleados públicos y su repercusión para la regla de gasto".

El Presidente: Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra a Begoña Larrainzar, del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias, la doy por reproducida.

El Presidente: Muchas gracias.

Para responder a la pregunta, por el Equipo de Gobierno, le voy a dar la palabra a Pablo Gómez

González, que es director general de Hacienda, al cual le doy la bienvenida.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González**: Buenas tardes ya.

Contestando a esta pregunta, en primer lugar, decir que, como ustedes saben, en la presentación del presupuesto hace un par de semanas dijimos que el presupuesto de capítulo 1 sube un 6 % con relación al presupuesto del ejercicio anterior. En esta subida están incluidas en todas las partidas presupuestarias necesarias para dar cumplimiento al convenio que se acaba de firmar con los trabajadores municipales, y entendemos que en la medida que cumplamos la regla de gasto con el presupuesto, cumpliremos la afectación del capítulo 1 influyendo, o no, en la regla de gasto en la medida que en el resto de los capítulos.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, Begoña Larrainzar, por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Gracias.

Mire, señor delegado, y usted ahora, nos tienen acostumbrados a respuestas inconcretas, ambiguas y confusas, coincidentes con el modo de actuar del equipo de Ahora Madrid en las políticas de personal y recursos humanos, lo que se traduce en una opacidad, falta de transparencia, inseguridad jurídica, ya que se desconoce con claridad el dinero que para gastos de personal, en ese capítulo 1, destinarán los madrileños y las posibles vulneraciones de los límites presupuestarios en esta materia.

Señor delegado, es a usted a quien le corresponde, es usted a quien le corresponde, le decía antes en el tema de presupuestos, la competencia y la responsabilidad de la elaboración y presentación de los presupuestos generales. Y le tengo que decir que usted en su comparecencia no se informó acerca del alcance ni del importe ni las justificaciones a las previsiones de gastos del capítulo 1, de personal, a pesar del gran peso que tiene en la totalidad del presupuesto, que es más de un 30 %, 1.449.336.812 €.

Con ello ha demostrado muy poco interés en esta materia, y lo demuestra también no contestando usted, y ha efectuado una injustificable dejación de funciones que quizá, mucho me temo, pueda terminar en judicializaciones.

Si grave es que no coincidan los documentos del anexo de personal —que no coinciden, y reconocido por el gerente— con las relaciones de puestos de trabajo, con las partidas presupuestarias del capítulo 1 —no solo de la plantilla—, es más grave que en el momento actual de exposición al público del proyecto de presupuestos se continúen modificando sus previsiones en estos documentos.

Lo correcto, y en la etapa de finalización de un mandato, sería: ofrecer resultados, ordenar las cuentas, que las corporaciones venideras puedan encontrar saneadas las mismas y puedan tratar de

cumplir con los programas y objetivos para los que les han elegido; sin embargo, ustedes no hacen sino apresurarse a comunicar, lo que mejor saben hacer: anuncio, propaganda y, sobre todo, la fotografía.

Y en ese sentido nosotros no vamos a meternos con el objeto del convenio, no nos vamos a meter, todas las mejoras que sean para personal lo hemos dicho, pero siempre dentro del marco legal. Y esto es lo que nos preocupa.

Mire, me temo que lo que ha contestado pueda repetirse en la situación —que no ha dicho nada— en la que siguieron algunos acuerdos en materia de personal y que fueron impugnados. Por eso yo le reitero la pregunta: cuál es el coste de todas las medidas del acuerdo-convenio que se ha firmado —que está aquí publicado por las propias centrales— y cómo lo van a financiar. Porque todo eso tiene un incremento en los costes de personal, un incremento, y ustedes tienen un límite normativo y tienen un incremento en la plantilla, y ustedes tienen un incremento. Y mire, ¿por qué la pregunta se formula? Se formula porque el señor gerente dijo sobre el tema de negociación, en comparecencia, y leo literal: «Relaciones laborales tiene que ver con la continuidad o no de los representantes sindicales. La semana pasada se firmó el convenio, y a este respecto el presupuesto destinado en el programa se ha minorado para el 2019 en un 43 %». Y dice a continuación: «Esto, que entiendo puede llamar la atención, es debido a la disminución de la partida de ajustes técnicos en 10 millones. Y en esta partida hay que recordar que están consignados los otros fondos que están impugnados».

Por eso, siguiendo el informe de la interventora, en todo caso variará la situación, ya veremos si habrá que hacer las transferencias presupuestarias que correspondan. No me puede usted contestar que está consignado todo. Y yo le estoy preguntando cuál es el importe, cuál es el importe de la consolidación.

El Presidente: Estamos fuera de tiempo, Begoña. Tendría que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Pues finalizo.

Les pido que cumplan y que procuren no traer la inseguridad a los trabajadores porque esta inseguridad lo único que hace es demostrar una mala gestión y, sobre todo, estamos jugando con los salarios de los trabajadores.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo similar tiene la palabra el responsable de la Dirección General de Hacienda.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González**: Sí.

Una vez aclarado el sentido, un poco, de la pregunta, vamos a entrar un poco en detalle.

En primer lugar, el artículo 19 del nuevo convenio colectivo hace referencia al acuerdo marco

económico de negociación que se había negociado con los fondos de negociación colectiva adicionales, y que por eso han bajado, pero están suspendidos; en tanto que están suspendidos no pueden ser presupuestados, entendemos nosotros, si no queremos que alguien nos impugne, y siguen impugnados, porque nadie ha levantado la impugnación de dichos...

(Observaciones de la señora Larrainzar Zaballa).

Hay medidas cautelares al respecto. Eso en primer lugar.

Luego, el resto de las medidas, yo si quiere puedo entrar a detallarle las medidas que se han tomado, como una oferta de empleo público, que no se puede valorar, en el sentido de que la oferta de empleo público tendrá un coste en un ejercicio en el que el personal que realice las oposiciones vaya a entrar, y mientras no entre no tenemos la valoración económica; vamos, tenemos la valoración de la oferta pero no figuran en el presupuesto de 2019, figurarán en los presupuestos posteriores, y así se pone de manifiesto cuando se hacen los informes, que me imagino que recibirán cuando se hacen los informes correspondientes de la oferta de empleo público firmados por la Dirección General de Hacienda.

Los procesos de promoción interna, estamos exactamente en lo mismo, cuando se realizan las modificaciones de RPT correspondientes, se valoran por la dirección general y se pone de manifiesto si existen créditos o no, o se tienen que posponer para el ejercicio correspondiente.

(Observaciones de la señora Larrainzar Zaballa).

El artículo 13 que habla de un descanso semanal y complemento retributivo, que eso es un complemento que ya se viene abonando en la actualidad, con lo cual no tiene ningún incremento. Lo que se ha hecho, simplemente, es que todo el mundo que trabaje en festivo cobre lo mismo, que antes estaba distribuido en que unos cobraban una cosa y otros cobraban otra.

El resarcimiento del gasto en funcionarios en prácticas que está recogido en el artículo 22 puede tener también un coste máximo de 260.400 € por las dietas que se abonen a los empleados, a los policías municipales que se vayan a Ávila, en el caso de que sigan yéndose a Ávila y no realicen las prácticas como hacían anteriormente en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las mejoras de las prestaciones de incapacidad, maternidad y paternidad, la plantilla presupuestaria recoge toda la cuantía de los puestos cobrados al cien por cien, es decir, me da igual que esté de baja o no porque yo lo voy a seguir pagando, con lo cual no tiene ningún incremento en el presupuesto correspondiente. El único coste que se puede prever en este aumento de la paternidad puede ser en determinados colectivos como puedan ser bomberos, policía, Samur que, por sus características, puedan dar lugar a que se realicen muchas más horas extraordinarias para suplir las bajas de este personal, y es prácticamente de unos 300.000 € anuales y están recogidos en las horas extraordinarias correspondientes.

Y nada más.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Daríamos por concluido el debate de este punto y pasaríamos al punto 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 13.- Pregunta n.º 2018/8002164, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las inversiones financieramente sostenibles (IFS) que, según la normativa que las rige, se pueden desarrollar en dos ejercicios, qué grado de ejecución presentan en la actualidad y cuál es el dato previsto al cierre del presente ejercicio, de las señaladas en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí. Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Para contestar la pregunta, le doy la palabra al delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, en primer lugar, celebrar la decisión que es el acuerdo entre la federación de municipios y ministerio para que las IFS 2018 se puedan ejecutar sobre los dos años siguientes a su aprobación. Sabéis que ahí la mayoría de la junta directiva es Partido Popular y Partido Socialista, es decir, no somos nosotros los que hemos impulsado ese cambio, es decir, estas inversiones tienen una dificultad de ejecución importante y eso les preocupa a todos los ayuntamientos, incluidos los que gestiona el Partido Popular; creo que los de Ciudadanos todavía no han hecho IFS, pero también estarán preocupados y beneficiados por esta decisión del ministerio.

La ejecución. El crédito definitivo eran 144 millones de euros, el crédito autorizado después de las bajas de licitación que ha habido en estas licitaciones ha estado en 120 millones y el crédito dispuesto ya, es decir, en fase de... Bueno, el crédito autorizado son 120.274.000 € y el dispuesto son 120.168.000 €, es decir, que el dispuesto es prácticamente el autorizado. Las obligaciones reconocidas a día 29 de noviembre son 62 millones, que es el 42 %, pero en todo caso creemos que vamos a llegar... o sea, que este mes subirán muchísimo. Lo que tenemos contabilizado ya a día de hoy es que ese 42 % habría pasado a ser un 52 % en estos momentos, pero vamos, nosotros estamos contentos. Ahora les dejo los datos más concretos para ver proyectos concretos, pero creemos

que se va a llegar a un nivel muy alto. Ya digo que la diferencia entre crédito definitivo y autorizado y dispuesto a día de hoy tiene que ver con las bajas de adjudicación, no hay proyectos que hayan quedado fuera.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Lo primero yo también me alegro muchísimo de ese acuerdo que ha llevado la Federación Española de Municipios, encabezada por su presidente que es un alcalde socialista, y el ministerio. Desde luego es un paso más en un ministerio que está comprometido con los ayuntamientos y con la financiación de la política local.

Esto, evidentemente, para el Ayuntamiento de Madrid es un aliciente que facilita la consecución de esas inversiones que ya se han puesto en marcha. Para nosotros de todas formas, y esta pregunta... sabemos que las inversiones financieramente sostenibles son importantísimas porque se han convertido en el vehículo indispensable y casi único a través del cual podemos realizar inversiones en el Ayuntamiento. Por eso ya esta pregunta la habíamos hecho en junio, para entonces los datos no eran muy buenos porque nosotros teníamos que hasta entonces el Ayuntamiento solo había conseguido en el 2017 un 16,39 % lo que correspondía netamente al Ayuntamiento, no solamente a las otras empresas.

Por eso quería que nos diera datos globales de la ejecución de IFS en 2017, las que se han podido ejecutar en los dos años, cuánto finalmente se va a ejecutar de lo que tenía previsto, y si algo no va a estar ejecutado a cierre de 2018. También quería saber, me preguntaba si esos, según los destinos posibles de los operadores locales, tendrían que ir a amortizar deuda anticipadamente, porque justamente eso es lo que tratamos de evitar cuando usamos IFS.

Le agradezco los datos que nos ha proporcionado, mejoran sustancialmente lo que habíamos dicho, aunque le agradecería que nos diera los datos que ha dicho que tiene en papel a mí y a los demás grupos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de un minuto el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, os lo damos ahora.

Yo creo que es muy importante el acuerdo al que se ha llegado de la federación con el ministerio y también el que se apunta sobre la vivienda pública, porque, de alguna manera, yo creo que lo que se reconoce es que ya no tiene sentido para los ayuntamientos hacer este tipo de inversiones muy puntuales, de muy rápida tramitación y de muy rápida

ejecución, que en seguida se fue a los dos años y que, desde luego, para hacer vivienda pública, que entre que generas el crédito y que acabas la vivienda pasan cuatro años, necesitamos un marco, un marco absolutamente distinto y que esas son el tipo de inversiones que queremos hacer, ¿no? En ese sentido, yo creo que es importante.

Veremos si se pudiera incluso extender sobre el 17, porque hay muchos ayuntamientos... Sobre las IFS del 17, que van a acabar IFS ya en el 19, y es un tema que en la Comisión de Hacienda de la FEMP se ha hablado bastante. Pero, en todo caso, yo creo que se va en esa línea.

Y, bueno, yo no me atrevo a dar un porcentaje de ejecución, pero creo que en este mes se va a certificar mucho y va a subir mucho, sobre todo porque muchas cuestiones tienen que ver con escuelas infantiles, con otras cuestiones que están en ejecución muy avanzada.

El Presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar al siguiente punto, si nos facilita la información a través de Pilar, pues lo repartimos a los...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Os lo mandamos, os lo mandamos.

El Presidente: Nos lo mandáis. Perfecto, pues como queráis.

Pasáramos al siguiente punto del orden del día, que es el decimocuarto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 14.- Pregunta n.º 2018/8002165, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer a qué es debida la "enorme diferencia" entre la recaudación en concepto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, según los últimos datos de ejecución presupuestaria, de octubre de 2018, con respecto a la misma fecha del año anterior.

El Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí, muchas gracias.

El impuesto de vehículos de tracción mecánica es el tercer impuesto más importante para el Ayuntamiento desde el punto de vista de los ingresos. En los últimos años la cantidad que se presupuestaba más o menos era 134 millones. Según los últimos datos de ejecución correspondientes al mes de octubre, se habían recaudado 69,01 millones de euros; sin embargo, el año anterior la cifra se elevaba a 119,31 millones de euros por las mismas fechas.

Nos gustaría saber a qué corresponde esa diferencia tan enorme entre la recaudación de un año y del siguiente, y también especialmente saber si en esta baja en la recaudación ha tenido algo que ver la puesta en marcha del sistema +TIL.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el grupo de gobierno, tengo aquí que la respuesta sería por parte de Antonio Díaz de Cerio, que es director del organismo autónomo Agencia Tributaria de Madrid.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Muchas gracias.

Bien, la apariencia de una escasa recaudación líquida del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a finales de octubre de 2018 ha obedecido a una mera situación transitoria de desfase informático en cuanto al tratamiento de recibos domiciliados del impuesto.

De esta forma, de acuerdo con los datos del sistema de información contable del Ayuntamiento a fecha más actual, de 30 de noviembre de 2018, la recaudación correspondiente a este impuesto, una vez subsanadas las indicadas incidencias informáticas que habían retrasado su registro, asciende a 118.533.734 €. Por su parte, el importe recaudado a la misma fecha de 2017 se elevaba a 121.168.035 €, por lo que la variación negativa se sitúa en 2.634.262 €. Esta diferencia se produce fundamentalmente por la regularización en 2017 de actuaciones liquidatorias a herederos de vehículos de ejercicios anteriores.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, le agradezco muchísimo la respuesta.

Nos alegra que ya se haya puesto al día la recaudación. Sin embargo, sí que me preocupa el problema de +TIL; no es que un sistema informático no funcione bien después de haberles dado más de 15 millones de euros, sino que está en juego los ingresos y, digamos, la estabilidad o la previsión de la forma en que se ingresan esos recursos.

Es problema es que +TIL más que en una solución se está convirtiendo en un problema, y eso para nosotros es grave. No creemos a estas alturas que pueda ser, no solamente que no se consiga sino que es que además dé problemas sobre cosas que venían funcionando medianamente bien. Por eso..., más que..., si la parte del impuesto está bien pero sin embargo sí que dejo esa inquietud sobre el funcionamiento del sistema.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Observaciones).

Sí, sí, otra intervención.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Bien, lo que yo he denominado, bueno, una cuestión informática, un desfase o una incidencia, evidentemente este es uno de los impuestos que funciona a través de +TIL, que fue por la entidad que tenía y por el volumen, puesto que hay en torno a un millón setecientos mil recibos, por lo que en 2015-2016 se integró ya por primera vez como matrícula en +TIL. Y es verdad que son incidencias que han surgido, que por un lado a veces lo tienen también los otros sistemas informáticos, este ha afectado a +TIL, y sí tiene que ver con dificultades, con la operativa del propio sistema, no solamente cuando se desarrolla en producción un nuevo impuesto sino en el mantenimiento y en la incidencia anual de cada año. Bueno, es cierto que hay dificultades con el programa.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día, el decimoquinto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 15.- Pregunta n.º 2018/8002166, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el programa 'Análisis de las Políticas Públicas', creado en el Presupuesto de 2018, con el objetivo de analizar las desarrolladas por el Ayuntamiento, "qué trabajos se han realizado y a qué conclusiones se ha llegado".

El Presidente: Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra Jorge García Castaño, delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien, pues sabes que el 28 de diciembre de 2017 se modificó el acuerdo de organización y competencias del Área de Hacienda y se crea un nuevo órgano directivo, que es en la Coordinación General de Hacienda, y como consecuencia de esa nueva estructura resultaba preciso la creación de un programa presupuestario que posibilite el ejercicio de las citadas competencias al mencionado órgano directivo. Se creó el 15 de marzo de 2018 el Programa Presupuestario 931.06, Análisis de Políticas Públicas, y en este sentido, ese programa es a través del cual se están financiando las políticas que estamos haciendo

en este ámbito. En la actualidad se están ejecutando dos contratos cuyos expedientes se iniciaron en 2017, uno que tiene que ver con el contrato de servicios para la evaluación de informes de impacto de las políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid, adjudicándose los lotes del 1 al 5 en diciembre de 2017 y el lote 6 en abril de 2018. Y un segundo expediente, el contrato de servicios para la elaboración de un estudio cualitativo sobre los servicios externalizados del Ayuntamiento de Madrid que fue adjudicado en mayo de 2018.

El primero tiene como objetivo la elaboración de estudios de análisis de las principales políticas públicas desarrolladas en las últimas legislaturas, es un pacto desde una perspectiva integral en la ciudadanía. En este sentido han de elaborarse trece estudios de impacto referidos a las principales políticas desarrolladas por el Ayuntamiento, así como de las actuaciones más significativas tanto por su impacto presupuestario como por las externalidades generadas a la ciudadanía en materia social, económica, de género y ambiental. Los informes se entregarán entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2019, excepto en el caso del lote número 6 debido al retraso en la adjudicación, que fue el 14 de mayo de 2018, y la entrega está prevista —de ese último lote— entre el 1 de abril y el 15 de mayo de 2019.

En cuanto a la evaluación del IBI social que a propuesta del Grupo Socialista se introdujo una enmienda en el presupuesto 2018, que eran: 20.000 € para 2018, 50.000 para 2019 para la evaluación, vamos, lo que se ha determinado es que el estudio se podría realizar exclusivamente con cargo a la partida de 2019 de 50.000 € y lo que estamos ahora es haciendo la tramitación anticipada del contrato, que ya se ha iniciado, es el 300/2018, como tramitación anticipada, y según la planificación prevista, la formalización del contrato será en mayo de 2019.

Se pretende evaluación del diseño, implantación y seguimiento del Programa de ayudas sociales al IBI, la elaboración y difusión de un modelo de evaluación participada de programas afines a los programas de ayuda al IBI, que era uno de los cuestionados —digamos— por los grupos municipales. Y a partir de ahí, bueno, se trata de elaborar... no solo de recibir la evaluación de estos programas sino de elaborar una nueva propuesta de ayudas al IBI en el futuro.

Ya digo que el interés, yo creo que lo hemos manifestado varias veces, es ir generando un espacio para la evaluación de políticas públicas en el Ayuntamiento, un espacio modesto inicialmente. No estamos hablando de una agencia propia de evaluación en un primer momento, pero que esa es la idea, tener una evaluación mucho mayor ¿no?

Creo que en esta legislatura se han hecho cosas a través de la Subdirección General de Auditoría de la Deuda, y se han hecho cosas importantes pero sobre todo yo creo que lo que estamos dejando es una cultura de la evaluación que esperamos consolidar de cara a las próximas legislaturas.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Bien.

Yo, por supuesto, me alegro de la creación de esta área, de esta coordinación, de que se le hayan dado estas funciones a esta coordinación.

También le agradezco la información que me ha proporcionado sobre los informes que se están llevando a cabo, los estudios, el informe de impacto y los estudios cualitativos de impacto que también creo que son indispensables para la ciudad. Son, desde luego, trabajos importantes.

Sí me llama la atención que metodológicamente todos sean estudios que tienden a ser cualitativos. También creo que hay capacidad y necesidad de hacer informes cuantitativos en el Ayuntamiento y que podrían ser una herramienta valiosa, por lo cual, no solo centrarse en lo cualitativo sino en lo cuantitativo también podría dar herramientas, especialmente por la capacidad de hacer análisis de impacto que tiene el Ayuntamiento.

Y en esto enlazo con el tema que habíamos solicitado nosotros del IBI social. Lo primero es que el retraso a mayo de 2019 —del cual no tenía nota para la licitación del informe—, es un retraso que, digamos, va en contra de la propia idea de la propuesta porque la idea era que anualmente se hiciera una evaluación. Con lo cual si ya esta la estamos pasando al año siguiente, estamos retrasando todo el procedimiento.

Me sorprenden los recursos que se le han destinado dado que no tengo muy claro que esta cantidad de recursos sean suficientes para sufragar una evaluación de este orden, y sobre todo me preocupa que en un tema en el cual era muy evidente que había una posibilidad para hacer una evaluación de impacto, digamos, al uso, la restricción de recursos, el aplazamiento en el tiempo y la metodología no den el resultado que estábamos esperando.

Bien, desde luego, estamos de acuerdo en generar más espacios de evaluación, en que se hagan más trabajos, no solamente los que se hicieron con la Subdirección de Auditoría de la Deuda porque esos todos eran a políticas pasadas y un poco devaluando sobre el gobierno anterior. Y nosotros no queremos la evaluación como un instrumento de evaluar al anterior, sino para mejorar la calidad de las políticas públicas, y eso se hace a tiempo presente; es en el momento, cuando se toman decisiones, cuando tenemos que tener esos resultados y cuando tenemos que tener la capacidad de ir cambiando en el tiempo y mejorando la calidad de las intervenciones.

Bien, gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Había agotado el tiempo, pero si quiere un tuit..

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Estoy básicamente de acuerdo.

Me gustaría hacerlo a tiempo real y con medios propios pero a veces la precariedad de recursos y la imposibilidad de crecer en plantillas, hace que tengamos que contratar y la vía de la contratación pública es larga ¿no? La licitación es ahora pero la adjudicación y la formalización de contrato llegará más tarde.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el decimosexto.

El Secretario General: Es la última de las preguntas de la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 16.- Pregunta n.º 2018/8002167, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer los detalles de cómo se ha realizado el cálculo del importe de las devoluciones de ingresos que minoran las liquidaciones del concepto 116.Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana, en el proyecto de Presupuesto de 2019.

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno le doy la palabra a Antonio Díaz de Cerio, que es director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Bien, muchas gracias.

Con el objetivo de utilizar la máxima prudencia en la valoración de las previsiones del impuesto para el presupuesto de 2019, se ha tenido en cuenta los datos disponibles sobre reclamaciones, recursos o sentencias al 30 de septiembre de 2018.

A esta fecha, la litigiosidad por minusvalías en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana totaliza un valor reclamado de 283,7 millones de euros, integrado por las reclamaciones de autoliquidaciones, los recursos de reposición, las reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal, así como por las sentencias de lo contencioso-administrativo condenatorias para el Ayuntamiento de Madrid.

Sobre estos componentes se han aplicado unos porcentajes de estimación de las minusvalías que,

efectivamente, pueden producirse: Un 40 % de reclamaciones de autoliquidaciones de gestión, un 50 % de los recursos de reposición y reclamaciones económico-administrativas pendientes del Tribunal Económico-Administrativo, y el cien por cien de las sentencias judiciales y resoluciones negativas del Tribunal Económico-Administrativo, lo que determinaría un hipotético importe total de 138,5 millones.

Finalmente, sobre dicho total de potenciales devoluciones de ingresos, se ha estimado una realización temporal efectiva del 10 %, 50 % y 40 % en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 respectivamente, lo que en definitiva determina para 2019 los citados 69.246.245 €, de hipótesis de devoluciones de ingresos por reclamaciones de inexistencia de incremento de valor en el impuesto.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias por sus explicaciones.

Quería que me confirmara, entonces, ¿ha habido reclamaciones por el pago de minusvalía, pérdidas de 283,7 millones de euros? Esas son las reclamaciones, después realmente lo que estima...

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Perdón que le interrumpa.

Es el conjunto de todas esas circunstancias, tanto las reclamaciones, como los recursos ante el tribunal, como las sentencias que se vienen produciendo ya y cuestiones litigiosas que había ya en los últimos años.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Vale. En total...

(Observaciones del Sr. Díaz de Cerio Villamayor).

...Y realmente se ha estimado en 138 millones de euros lo que habría que devolver en tres años, según está diciendo, por el pago indebido de minusvalía, pérdidas de 138 millones. Y de esos 138 millones se estima que 69 millones se pagarán en el ejercicio de 2019, si no he entendido mal. Y hasta ahora creo que las devoluciones que se han producido estaban por debajo del millón de euros, me parece.

Era un poco que me confirmara esas cifras.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Sí.

En los datos de la última comisión yo decía que ya se había devuelto un millón y medio, un millón casi seiscientos mil y que había otros 4,5 millones pendientes de resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo.

La previsión sobre las reclamaciones es, como decía antes, que se ejecute un 10 %, un 50 % el año que viene y un 40 % al ejercicio siguiente. Si quiere con detalle le diría que a 30 de septiembre las solicitudes por devolución en gestión, de esos 283 millones, representan 215.206.000; recursos de reposición unos 17 millones; reclamaciones económico-administrativas unos 14 millones; por sentencias unos 32 millones, y por reclamaciones económico-administrativas y recursos pendientes de devolución unos 3 millones; eso haría un total de 283 millones.

El Presidente: Muy bien. Daríamos por concluida esta pregunta.

Muchísimas gracias.

Pasaríamos al último punto del orden del día, decimoséptimo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002152, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, "con el objetivo de que realice un balance sobre su año al frente del Área".

El Presidente: Tal y como hemos visto en la Comisión de Portavoces, el solicitante, el Partido Popular, Íñigo Henríquez de Luna, tendría un tiempo de cinco minutos para justificar la comparecencia. En su lugar el compareciente tendría un tiempo máximo de quince minutos y cada uno de los grupos diez minutos de intervención, para cerrar con el compareciente por diez minutos.

Sin más, Íñigo tiene la palabra como portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Gracias, señor presidente.

Si acaso me alargo en la primera intervención, me lo descuenta del segundo turno, por favor.

Bueno, señor García Castaño, usted pensaba que se nos iba a pasar desapercibido su cumpleaños como concejal de Economía y Hacienda, y nosotros hemos querido celebrar este acontecimiento con una comparecencia, porque usted dijo que venía aquí a hablar poco y a hacer mucho, y nuestra obligación es que también nos explique cuál es la acción de gobierno que está detrás de este año de gestión con usted al frente

No sé si vamos a tener suerte, pero por lo menos lo vamos a intentar, una comparecencia le va a costar, en quince minutos, seguramente dedicarle dos o tres minutos a contestar a su balance durante este año; en fin, a ver si tenemos un poquito más suerte y nos cuenta alguna cosa, no por nosotros sino por el interés de los madrileños que se merecen que ustedes den respuesta a lo que hacen.

Bueno, en este año han cambiado algunas cosas, otras siguen igual y otras, sin embargo, pues han empeorado. Políticamente lo más relevante es que usted ya no es militante de Podemos, como militante de Ahora Madrid pues parece que también les queda poco, ¿no?, ahora el partido se llamará Ahora Carmena, que es lo único que permanece en el tiempo. Y bueno, usted como es buen aficionado a las carreras de caballos, sin fusta, ¿no?, porque el maltrato animal ustedes nunca lo contemplan, pues supongo que ahora ha jugado a caballo ganador, porque usted sin duda siempre acierta, ¿no? Lleva muchos años... Yo creo que es de las personas de la antigua Izquierda Unida más longevas en política, y eso es porque usted tiene un instinto político de supervivencia y le hace acertar y permanecer durante los años en las responsabilidades políticas; yo me alegro, y eso pues siempre se lo diré, me parece que eso de usted pues es una cosa muy destacable, ¿no? Seguramente eso le hace a veces, bueno, pues no ser tanto un dogmático como un pragmático y, bueno, pues antepone ese pragmatismo en la acción de gobierno a los postulados ideológicos, ¿no? Yo creo que esa es una realidad también en lo que es el Equipo de Gobierno de Manuela Carmena, donde los principios se cambian al estilo marxista de Groucho, no de Karl, evidentemente, y aquí no pasa absolutamente nada, ¿no?, porque al final lo importante es seguir en el poder.

Pero también han cambiado..., hay otras cosas que no han cambiado durante este año; su militancia en Podemos, sí, pero otras cosas pues no han cambiado. Los grandes proyectos de inversión, antes me he referido a ellos, que ustedes vinieron con ese programa electoral vendiéndolo y prometiéndolo a los madrileños, pues ahí siguen, durmiendo el sueño de los justos, ¿no? Bueno, a lo mejor consiguen adjudicar alguno de esos proyectos y hacer algo, una cosa bastante curiosa, y es que ustedes le van a trasladar o van a hipotecar al siguiente Equipo de Gobierno, ustedes esperan que sean ustedes o por lo menos parte de ustedes, pero a mí eso no me parece muy legítimo. Yo creo que tres años es tiempo más que suficiente para que ustedes esos grandes proyectos de inversión, de transformación de la ciudad, de creación de dotaciones públicas para el centro de la ciudad y para la periferia se hubieran realizado, ¿no?, sobre todo para el centro, que es lo que fundamentalmente les preocupa, pero esto pues desgraciadamente no va a ser así. El Mercado de Legazpi lo acaban de adjudicar y, evidentemente, no lo van a inaugurar, no se creen ni ustedes que vayan a hacerlo en un plazo de veinticuatro meses, pero en cualquier caso, estaríamos ya en el siguiente mandato municipal, ¿no? Ahora se inventan un plan cuatrienal de inversiones, cuando estamos a seis meses de que se celebren las elecciones municipales. Esto la verdad es que es un buen epitafio a lo que ha sido su acción de gobierno.

Y bueno, pues las escuelas infantiles, que era lo que parecía que seguro que iban a poder hacer, pues bueno, ya veremos si inauguran muchas de ellas, desde luego la que tenemos aquí en el distrito Centro es un gran socavón, y ya veremos cómo se resuelve.

Y bueno, pues otros proyectos de inversión, como el polideportivo de la Cebada, el de la calle Fúcar, la Casa de la Duquesa de Sueca, pues siguen durmiendo el sueño de los justos. Por cierto, les sigo insistiendo, el presupuesto de la Duquesa de Sueca no aparece en el presupuesto de 2019; usted dice que se va a hacer a través de IFS, pero en el anexo de IFS que acompañan al presupuesto tampoco aparece, y entonces yo no sé si es que luego se van a sacar un conejo de la chistera o qué es lo que van a hacer, pero me gustaría, en fin, que nos lo aclararan por qué esta inversión, que estaba en curso en teoría a través de pequeñas actuaciones de consolidación y reparos estructurales, ha desaparecido.

Y usted, bueno, al final siempre me contesta lo mismo, yo espero que ahora sea un poquito más ingenioso. Usted al final lo que dice es que esto no lo han podido hacer porque la malvada regla de gasto les ha impedido poder gastar más y poder haber desarrollado estos proyectos de inversión. Pero eso es mentira, señor García Castaño, ustedes lo que pasa es que han priorizado el gasto corriente frente a la inversión. Ustedes han incrementado desde el año 2014 nada menos que en 700 millones de euros el gasto corriente y, sin embargo, no han priorizado la inversión, para ustedes ha sido más importante gastarse el dinero, bueno, pues en subvenciones, en transferencias, en incrementar el capítulo 1, como mi compañera Begoña Larrainzar siempre dice, en incrementar el capítulo 2, pero las inversiones, las dotaciones tan necesarias y tan importantes para la ciudad pues las han abandonado. Y esto no lo han podido hacer en buena medida por su dogmatismo ideológico, yo siempre le digo, ustedes podían perfectamente haber hecho lo mismo y haber sacado muchas de esas inversiones si hubieran apostado por fórmulas de colaboración público-privadas, señor García Castaño.

Ejemplo, el polideportivo de la calle Alcántara. Seguramente si hiciéramos un *ranking* de calidad en los polideportivos municipales, ese se llevaría la palma, pero no le ha costado un duro al Ayuntamiento, solo entregó un solar y bueno, pues a través de esas fórmulas de colaboración público-privadas, de las que ustedes reniegan, los madrileños disfrutaban de un polideportivo municipal a precios municipales. Pero, en fin, ustedes no han querido hacerlo y eso se lo tendrán que explicar a los madrileños.

Y bueno, ahora intentan, al final de año y de legislatura, lavarle la cara a la ciudad a través de las IFS, que es a lo que usted se agarra para justificar que la inversión con ustedes crece. Hombre, claro, durante la crisis, y sin superávit, era bastante complicado que pudiera haber presupuesto para hacer IFS, señor García Castaño. Con un superávit de 1.000 millones o de 700 millones como ustedes prevén para este año, 2019, pues lógicamente esas IFS claro que se pueden hacer. El problema es que ustedes tampoco las hacen. Ustedes al final van deslizándose las IFS de ejercicio presupuestario en ejercicio presupuestario y, bueno, pues intentan vendernos la moto de que hacen mucho, de que hacen mucho pero porcentualmente hacen bastante menos que el Partido Popular.

En lo que se refiere a este año, de los 192 millones de euros de IFS que están gestionando este año, ustedes van a ejecutar en torno a 54 millones de euros, que son IFS que traen arrastradas del año pasado, Montoro, usted ya no es..., en fin, ha renegado de presidente del club de fans de Cristóbal Montoro como hizo cuando tomó posesión, ahora ya dice que se entiende mucho mejor con este Equipo de Gobierno. No me extraña. Hacen la vista gorda con la normativa de estabilidad, les dejan a ustedes que se pasen el PEF por el arco del triunfo, pues, claro, lógicamente así se trabaja mejor. Pero, en fin, el señor Montoro les dio una flexibilidad para hacer las IFS en dos años, pero es que a ustedes ni con dos años les vale. Entonces ahora, ya por fin parece que están negociando con el ministerio de la señora Montero, que es la que se pone la regla de gasto por montera, pues han decidido que les van a dar tres años para ejecutar las IFS. Eso ya no son IFS, eso es inversiones ordinarias plurianuales, de esas que a ustedes les gustan. Porque al final usted lo que quería es eso, tener IFS plurianuales aunque no lo son.

Pues, bueno, ya le digo, esos otros 138 millones de euros de IFS de este año no las van a ejecutar porque llevan ustedes hasta ahora una ejecución del 6,5 % en octubre, y en fase A pues, a lo mejor, llegan a un 42 %. Esa es la realidad, y el problema, claro, ya se lo digo muchas veces, es que las IFS no se han inventado para sacar adelante proyectos de inversión de cierta envergadura, señor García Castaño, eso usted lo sabe perfectamente. Las IFS están para hacer pequeñas actuaciones en la ciudad. Ustedes deberían haber utilizado esa ingente cantidad de dinero para hacer una operación de reparación de las vías públicas, de los jardines, de los espacios públicos de la ciudad que están total y absolutamente deteriorados. Van a intentar hacerlo a última hora pero, en fin, ese es el problema, que es que al final están utilizando un instrumento equivocadamente.

Y, bueno, pues en el tema de fomento de la economía, ustedes venían con esa idea de convertir al Ayuntamiento de Madrid en una especie de ICO. Al final, bueno, gracias precisamente a la normativa de estabilidad, ustedes no han podido crear esas empresas públicas que en otros ayuntamientos sí que tienen, y al final, pues, bueno, esas partidas duermen el sueño de los justos y no se ejecutan, que esa es la realidad como se ha dicho antes por parte de mi compañera.

En el tema tributario, bueno, pues al final Madrid termina este mandato municipal encabezando el *ranking* fiscal de ciudades y de capitales españolas, y me parece muy importante abundar en lo que se ha dicho por parte de mi compañero, Miguel Ángel Redondo. Ustedes no bajan impuestos no por la regla de gasto, ustedes no bajan impuestos porque no quieren bajarlos, porque al menos esos 314 millones de euros, como antes se ha dicho, este año son 67,3 millones de euros, de incrementos de recaudación, sí que servirían para por lo menos aliviar la carga fiscal de los madrileños que han tenido que asumir durante los peores años de la crisis un aumento de la presión fiscal que a nosotros, y aunque lo haya hecho el Partido Popular a mí no me importa criticarlo, nos parece que es absolutamente abusivo. Ahora que la

situación económica ha cambiado, ahora se podría aliviar el IBI. ¿Sabe usted cuánto se podría haber bajado el IBI con esos 314 millones de euros de aumento de recaudación debido a medidas normativas? Pues un 23 %. Eso sí que lo hubieran notado los bolsillos de los madrileños. Eso sí, lo que sí que parece que van a hacer, con mucho éxito, es devolver la deuda, la alcaldesa lo ha calificado esto de un milagro. Hombre, yo creo que los santos son Cristóbal y Ana, pero en fin, usted desde luego ha sido el ejecutor de ese éxito, de venir a hacer exactamente lo contrario de lo que vinieron a prometer, que la deuda era ilegítima y no la iban a pagar y al final han hecho exactamente lo contrario, ayudar a sanear financieramente a todo el sector bancario.

Seguramente para compensar todo esto, esta gran contradicción y compensar a su parroquia anticapi han decidido dar una subvención de 500.000 € a la ONG de un señor, asesor de ustedes, que se dedicaba a asaltar bancos y que se declaraba independentista gallego. Con esas compañías, señora Maestre, ya comprendo que es difícil acordar una declaración institucional con el Partido Popular sobre el 40 aniversario de la Constitución. Ya comprendo que esas compañías hacen absolutamente imposible que podamos llegar a acuerdos en absolutamente nada.

Señor García Castaño —yo ya terminé—, simplemente recordarle que el incumplimiento del PEF es una cosa tremendamente grave, y usted es consciente de ello, nosotros se lo vamos a ir insistiendo. A mí me parece que la credibilidad de una administración se tarda mucho en construir y se tira por los suelos muy fácilmente. Ustedes, incumpliendo ese PEF, han tirado la credibilidad del Ayuntamiento de Madrid por los suelos. A mí me parece que es tremendamente grave que usted no sea capaz de decir la verdad y afrontar claramente que están incumpliendo el Plan Económico-Financiero. Usted ha dicho antes que no es cierto que estén incumpliendo el Plan Económico-Financiero. No sé, casi le daría la palabra a la interventora para que nos aclarara esta discrepancia.

En fin, usted sabe que esto es así, lo están haciendo deliberadamente porque hay un gobierno de España que es bastante tolerante con los que incumplen la ley, no solamente en Cataluña sino también en materia de estabilidad presupuestaria. Pero eso sí, las normas no las han cambiado, la regla de gasto no la han cambiado. ¡Qué casualidad, señor García Castaño, por algo será, por algo será! Y es que España tiene compromisos internacionales que son ineludibles.

Por tanto, usted está tranquilo porque puede incumplir la regla de gasto y nadie le llama al orden, pero usted sabe que la normativa tiene sanciones muy graves para ese comportamiento que usted está asumiendo en primera persona, por mucho que no lo quiera decir públicamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, yo creo que desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno me da la sensación de que en España se cumplen más las leyes que antes, ¿no?

(Risas).

Por asaltar bancos el que ha ingresado en prisión es el vicepresidente del Gobierno de Aznar hace muy poquito.

Y yo creo que en eso tanto se cumple más con las leyes nacionales como se cumple más con los compromisos con Bruselas, creo que eso es bastante claro.

Bueno, yo, en primer lugar, quería decir lo que no ha pasado, lo que no pasó ni cuando llegamos al gobierno ni lo que ha pasado en el diciembre de 2017. Nosotros llegamos al gobierno y esto iba a ser el caos: la inversión extranjera iba a huir; el desempleo se iba a disparar; iba a haber déficit, desgobierno; perderíamos población; Ifema iba a ser un desastre, Mercamadrid, también...

Bueno, lo que ha pasado es exactamente lo contrario: la deuda bajó a la mitad; la inversión extranjera ha crecido mucho en Madrid; el empleo ha crecido mucho y más la población activa, los afiliados a la Seguridad Social que en la Comunidad y el Ayuntamiento; las empresas públicas están en mejores números que nunca; estamos anunciando ahora la ampliación de Ifema, vamos a anunciar en breve la ampliación de Mercamadrid; ha crecido la población como no crecía desde hace muchos años en nuestra ciudad, un 7 % la población extranjera, que yo creo que es uno de los indicadores económicos más potentes a la hora de ver la vitalidad de una ciudad; la posición de Madrid en todos los *rankings*, de calidad de vida, de inversión extranjera, de atractivo inversor, ha subido muchísimo en todos ellos, más que en ninguna otra ciudad española.

Y entonces, como eso no pasó al principio, también ustedes, cuando entré yo, en una situación muy complicada, de delegado del área, yo recuerdo, no tanto a usted que yo creo que en eso es más cauto, pero a portavoces y portavozas de la Oposición decir que este presupuesto iba a ser el de los recortes, que iba a acabar la inversión, el gasto social, que no íbamos a poder cumplir con el personal, etcétera. Y en esas condiciones hemos estado este año y lo que ha pasado es que nada de eso es cierto: el gasto social ha crecido, la inversión ha crecido a través de otros instrumentos; hemos cumplido todos nuestros acuerdos con las organizaciones sindicales y el capítulo 1 ha sido suficiente para financiar la plantilla y los acuerdos; y hemos conseguido ir a un segundo presupuesto, que supone un salto importante en la capacidad financiera de la ciudad, incrementando sustancialmente el gasto social.

Yo creo que también nuestro compromiso es dejar la ciudad mejor al siguiente de lo que la hemos recogido, seamos nosotros o sean otros. A mí me hubiera gustado haber recibido una ciudad que tiene proyectos elaborados, que tiene proyectos licitándose,

que tiene menos deuda, que tiene más capacidad inversora y que tiene más capacidad de poder tener un gasto financiero mayor. Lo que recibimos nosotros fue una cosa bastante distinta, y no quiero yo echar la vista atrás, pero en términos de deuda o en términos de las posibilidades de inversión concretas que tenía la ciudad, que eran cero proyectos, porque había desaparecido la inversión.

Algo semejante a lo que han hecho ustedes en la Comunidad, que es la nada, durante estos años. Supongo que también un poco incentivados por las propuestas populistas de Ciudadanos, en esa línea de reducción de impuestos a los más pudientes para acabar con las posibilidades de inversión y de gasto social de la Comunidad.

Me voy a referir a algunas cuestiones: una, la buena salud financiera del Ayuntamiento; segundo, el esfuerzo inversor, que creo que ha sido muy importante; en tercer lugar, la aprobación en un breve lapso de tiempo de dos presupuestos que han dado un salto muy importante en el gasto social; en cuarto lugar, la lucha contra el cambio climático a través de las inversiones sostenibles y una fiscalidad verde; la adaptación a la nueva ley de contratos y el desarrollo de una política de contratación transparente y responsable; el impulso de la economía social; y la internacionalización de la economía madrileña.

En cuanto a la salud financiera, ya lo hemos dicho otras veces, somos la segunda Administración de España, después de la comunidad autónoma vasca, en superávit. Somos, probablemente, la Administración que más porcentaje de deuda ha reducido durante estos años, hemos reducido un 43 % hasta 2017, esperamos que con la liquidación de este año, estemos ya muy por encima del 50, seguramente el 54-55 %, y esa tendencia va a seguir en 2019 donde ya los ahorros serán negativos a la hora de reducir deuda, y esperamos que lleve a una modificación también esa parte de la ley de estabilidad.

Creemos que haber hecho eso sin haber necesitado incrementar la presión fiscal, sino todo lo contrario, es importante, porque la presión fiscal lo que ha subido los ingresos por impuestos y tasas recibidos por el Ayuntamiento son 25 millones en un presupuesto de 5.000 millones, y desde luego, descontando incremento de la población y crecimiento de los precios, pues es un incremento en términos reales negativo. Y yo creo que es un paso importante que, ya digo, que lo recibirá quien gobierne después y, desde luego, los madrileños.

En segundo lugar: el esfuerzo inversor. Hemos tenido que financiar, a través de inversiones financieramente sostenibles, buena parte de las inversiones de la ciudad, y por dar los datos de este año, se han aprobado 1.438 proyectos, 654 millones de euros además de los de 2017; a 1 de diciembre ya habíamos batido récord de ejecución de inversiones financieramente sostenibles, 200 millones de euros; el año pasado el total fueron 150 millones, es decir, a estas alturas tenemos un 35 % más, ocho o nueve veces más de lo que ejecutaron ustedes el último año, incomparable con lo que gobiernan otros grupos en otras ciudades. Los datos de ejecución de inversiones

totales a 30 de noviembre yo creo que son también importantes; el total de capítulo 6 y 7 está en 482 millones. En 2013, el primer año en el que se aplicó la regla de gasto, eran 225 millones; en 2014, 237. Yo creo que es un salto muy importante. Y la única comparación que tenemos, porque en transparencia yo creo que también el salto es muy importante, solo podemos comparar con septiembre, la ejecución de septiembre de la Comunidad Autónoma de Madrid, porque no hay más en ningún sitio donde podamos comparar, la ejecución del capítulo 6 es mayor en este Ayuntamiento que en la Comunidad Autónoma de Madrid, que tiene un presupuesto de 19.300 millones frente a los 4.800 millones de este Ayuntamiento. Y yo la verdad es que me sorprende, porque el Partido Popular antes hacía otras cosas pero invertía en la Comunidad, debe ser la influencia de la política fiscal de Ciudadanos lo que ha llevado a la Comunidad Autónoma al mínimo histórico de inversión que yo nunca haya visto, desde luego.

En tercer lugar, creo que hemos aprobado dos presupuestos, uno, ya digo, que con unas dificultades importantes por el techo de gasto que tenía en ese momento, que ha supuesto un salto cualitativo en el gasto social; el gasto social en el Ayuntamiento pasa a 826 millones, un 71 % mayor que hace cuatro años; el gasto en vivienda se multiplica por cuatro desde 2014 llegando a los 163 millones; gratuidad y 13 nuevas escuelas infantiles, 1.678 plazas nuevas; un incremento del 47 % en dos años en el presupuesto del Área de Igualdad, hemos llegado a los 26 millones, un incremento sustancial también en la lucha contra la violencia de género; cohesión territorial, un incremento en cuatro años del 40 % del presupuesto en los ocho distritos con mayores necesidades de inversión, en el sur y en el sureste.

El gasto destinado a cohesión y reequilibrio también es un 161 %, llegando a los 40 millones en el fondo de reequilibrio en los planes integrales de barrio. Y además en este presupuesto vienen reflejados 43 equipamientos que, ya digo e insisto, muchos tuvieron que retrasarse un año por la imposición del Plan Económico-Financiero a finales del 2017 y la necesidad de financiar la inversión a través de IFS en el 2018, pero aquí están y es un compromiso con el que vamos a cumplir desde luego.

En cuarto lugar, compromiso con una fiscalidad verde. El contrato que tenemos ya en vigor de suministro energético, un cien por cien de la energía en nuestro Ayuntamiento es limpia y son empresas que la totalidad de sus suministros lo hacen a través de energías limpias.

Este año hemos dado un paso en las ordenanzas fiscales, la bonificación del IAE del 10 % a las empresas que tengan en sus planes de transporte el pago del abono transporte a sus empleados. La bonificación en el impuesto de bienes inmuebles que va a llegar a financiar el 60 % del coste de la instalación de paneles fotovoltaicos a través de la bajada de la bonificación del 50 % de la cuota durante tres años a las comunidades de propietarios y del 25 % a las empresas, a los usos tanto terciarios como industriales en nuestra ciudad, además del 95 % de la bonificación del ICIO. La extensión de los supuestos

en el impuesto de vehículos de tracción mecánica a las motos y a los distintivos ambientales C.

A través de inversiones sostenibles estamos instalando en 126 edificios paneles fotovoltaicos distribuidos en los 21 distritos. El Plan de Sustitución de Calderas, en 2019 este Ayuntamiento ya no tendrá ninguna caldera de gasoil. Estamos haciendo todo tipo de inversiones en eficiencia energética, en envolventes de los edificios, cambio de luminarias, movilidad sostenible, cubiertas verdes, etcétera.

En cuanto a la movilidad sostenible, nuestras flotas de vehículos van a ser cero emisiones en la práctica totalidad en muy pocos años, además de un gasto prácticamente de 150 millones al año en renovación de la flota de la Empresa Municipal de Transporte, a lo que incluimos la nueva línea de finalización de la rehabilitación sostenible —que no voy a incidir porque lo hemos hablado antes—, el Plan MAD-RE, y los 30 millones para inversiones con impacto social o ambiental en la ciudad.

Otro esfuerzo importante del área ha sido la adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público que ha sido un esfuerzo importantísimo para todas las Administraciones de este país, que creo que hemos salvado con nota, podía y ha complicado la ejecución de forma importante y creo que este Ayuntamiento es de los que más rápido nos hemos, desde luego, adaptado a la nueva ley.

Por hablar de contratación, insistir en algunas cuestiones. Los procedimientos abiertos en este Ayuntamiento han crecido un 123 %, habían crecido un 123 % en 2017 con respecto a 2014, siendo un 97 % de la contratación pública un 99 % del importe. Yo creo que somos un ayuntamiento ejemplar, siendo la contratación menor el 0,47 % el presupuesto en 2017.

La comparativa con la Comunidad de Madrid, que llega al 4,8 % del presupuesto contratado a través de la contratación menor, es diez veces menor si no me sale mal la cuenta.

Hemos dado pasos en contratación pública responsable, se aprobaron las cláusulas sociales, las cláusulas éticas de comercio justo, la reserva de contratos, las consultas preliminares de mercado. Muchas de ellas, para que veamos cómo ha cambiado el cuento, fueron recurridas por el Partido Popular, por la Delegación del Gobierno en ese momento. Posteriormente, la Comunidad Autónoma de Madrid hace poco ha comunicado que van a llegar al 6 % de reserva de mercado, han incluido cláusulas sociales. La Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y con una mayoría muy amplia, ha ido bastante más allá en algunas cosas de nuestras cláusulas sociales; cómo ha cambiado el cuento de cuando teníamos que defendernos en los juzgados a cuando ustedes han legado, yo creo que de forma razonable, a conclusiones semejantes en lo que tiene que ser una contratación pública responsable.

En cuanto a la promoción de la economía social, se ha aprobado la estrategia municipal de economía social. Se ha abierto la Oficina de Economía Social de Centro. Estamos con las ayudas de las convocatorias

de subvenciones para mejora de la capitalización y financiación de las entidades de economía social.

Hemos lanzado una nueva convocatoria para proyectos piloto vinculados a la creación de nuevas empresas y para promoción de la cooperación empresarial por 200.000 euros. Se sigue desarrollando el proyecto Mares, que ya hemos comprometido, que seguirá después de que acabe la financiación europea.

Hemos lanzado también la oficina de atracción de inversiones, el Proyecto MIA, que es una ventanilla única para inversores extranjeros y a través del cual también queremos fomentar la internacionalización de las empresas madrileñas, que creemos que está dando ya unas prestaciones importantes a los inversores madrileños. Hemos atendido ya a 56 empresas para el fomento de la internacionalización de la empresa madrileña; hemos asesorado a 42 inversores extranjeros, vienen 10 misiones a Madrid de posibles inversores, 9 videoconferencias con posibles inversores y prescriptores.

Además, en estos meses estamos abriendo las antenas para buscar inversores en Londres, en Nueva York y en Pekín. Además, estamos ayudando a la promoción comercial de las pymes madrileñas a través de un convenio con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Madrid para intentar impulsar el tejido empresarial madrileño en el mercado exterior. Y yo creo que, en ese sentido, la relación con el tejido empresarial pues es interesante, no solo en estas cuestiones sino en muchas otras, y yo creo que ha sido un año bastante productivo. Bueno, ¿podría haberlo sido más? Seguramente.

En cuanto a que hinchamos el capítulo 1, ¡ojalá! ¡Ojalá pudiéramos crecer en capítulo 1, ojalá! Pues ahora mismo han podido ingresar los 160 primeros policías que contratamos el primer año que pudimos. Ustedes no habían contratado un policía desde 2008, eso también hay que recordarlo. Ojalá pudiéramos contratar más trabajadoras y trabajadores sociales, ojalá pudiéramos crecer más ahí.

En cuanto al Palacio de la Duquesa de Sueca, iba a ser una inversión, una IFS 2018 y, bueno, digamos que hay una diferencia de criterios con la Comisión de Patrimonio y será una inversión financieramente sostenible 2019. Actualmente en el anexo de IFS no están todas las que van a haber porque, a día de hoy, no hay decreto de inversiones financieramente sostenibles. Tenemos ya seleccionadas un paquete muy importante, pero irá creciendo con el tiempo.

Y en cuanto a lo de la negociación de la federación de municipios con el ministerio, yo no he negociado porque yo no estoy ahí; ahí los que están son ustedes. Yo creo que son la alcaldesa de Cáceres y el alcalde de Alcalá los que dirigen la Comisión de Hacienda, y muy bien negociado porque todos los ayuntamientos tienen los problemas que tenemos nosotros, lógicamente.

Y, bueno, pues yo creo que con un criterio razonable se ha ampliado un año más y esperemos, ya digo, que para vivienda social y para algunas otras cuestiones se amplíe a más. Por ejemplo, en vivienda social esta semana ha habido una reunión del lobby de

ciudades en Viena planteando a Eurostat que en términos de cómputo del déficit de las naciones, de los estados, se excluya a la vivienda social. En ese esfuerzo estamos todas las grandes capitales, las que gobernamos nosotros y las que gobiernan otros.

Mire, en Viena hay un límite al precio de alquiler y hay una inversión de 600 millones al año en vivienda pública y en Austria gobierna la derecha y la extrema derecha. Bueno, pues hay cosas que han quedado del Estado del bienestar, por ahora y, bueno, pues en esa línea tendremos que ir trabajando; ya digo que no hay gobiernos de la izquierda revolucionaria en ninguno de esos países, ¿no? Gobiernan los socialdemócratas, gobiernan los conservadores, los liberales y todos hacen cosas semejantes. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Le doy la palabra por un tiempo máximo de diez minutos al portavoz del Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Bueno, primero hay que decir que, desde que entró Ahora Madrid, estamos viviendo en un momento de bonanza económica, el Ayuntamiento de Madrid es una máquina de recaudar impuestos. Ese es el panorama con el que se encontró el gobierno de Ahora Madrid, y hay que decir que, después de tres años y medio, sales a la calle y Madrid sigue estando muy sucio y lleno de socavones y la inversión más importante que habrán hecho en estos cuatro años será la ampliación de la Gran Vía. Yo creo que eso resume perfectamente lo que es la gestión de Ahora Madrid en estos cuatro años.

Bueno, aquí ha hablado de inversión extranjera. Bueno, recordarle que en la inversión extranjera las partidas más importantes vienen de Socimi, de Sicav y de compra y venta de acciones de las empresas que tienen la sede local en Madrid y que son del IBEX, por cierto. Entonces, o sea, atribuirse usted, como se atribuye, el 75 % de estas inversiones pues no tiene ningún sentido.

(Observaciones del Sr. García Castaño).

Sobre el superávit, tiene que ver con la ley de estabilidad presupuestaria, con la regla de gasto que ustedes quieren eliminar. Tampoco tiene demasiado sentido, sobre todo porque con el gobierno anterior se amortizaban más de 1.000 millones de euros y había superávit.

Sobre la presión fiscal, vuelve usted a comparar con el 2019, cuando se deje de cobrar la plusvalía a pérdidas y se tiene que devolver, como muy bien ha dicho el señor Díaz de Cerio, la plusvalía.

Lo que sí que es cierto es que las familias tienen mayor presión fiscal. Tienen mayor presión fiscal porque aumenta el IBI una media de un 5,4 % en el 2019 y un 9,6 entre el 2017 y 2018; en su distrito, distrito Centro, un 8,1 %. Y como usted, yo le he oído decir anteriormente, antes de que fuera delegado de Economía y Hacienda y estaba en la Oposición, el IBI

le recuerdo que no es un impuesto progresivo; es decir, una familia puede estar en paro y el recibo del IBI le supone toda la pensión del mes. Entonces, cuando habla de ricos y de pobres, tenga en cuenta que el IBI supone un sablazo fiscal para la gente con menos recursos, muchas veces gente que tenía en su momento un trabajo que le permitía vivir bien y al final pues tiene que pagar ese IBI que nada tiene que ver muchas veces con la capacidad económica.

Sobre el empleo, bueno, pues, si es que me empieza a hablar de empleo, y si le empiezo a recordar... lo que ha hecho en polígonos industriales el año pasado, cero; las factorías industriales de La Resina y de Villaverde, cero. Y hoy hemos hablado — que ha contestado muy amablemente el señor Pablo Gómez— de los 36,5 millones para la adquisición de acciones y participaciones. Me ha dicho que quería llegar a autorizado, pues eso es prácticamente otra vez cero y muy probablemente quedará para amortizar deuda. Creo que era interesante la partida pero la realidad es esa.

El año pasado en inversiones previstas en promoción económica se llegó a un 6,4 %. Perdón, eran 6,4 millones y se llegó a un 13 %. Entonces, realmente lo que pueden hacer ustedes por el empleo, bueno, pues aparte de subir el tipo diferenciado, subir el IBI, instalar la TRUA, quitar la bonificación del ICIO y no hacer nada en los polígonos industriales o hacer muy poquito, pues muy poquito han hecho. Sí que han hecho para la economía alternativa, ahí lo reconocemos, porque hay 1 millón de euros en crédito dispuesto. Ahí sí que realmente hay que reconocer que en la economía alternativa sí que realmente han hecho cosas. Pero, bueno, nosotros hemos criticado numerosas veces los vínculos que hay muchas veces con el gobierno de Ahora Madrid.

Bien, después ha hablado de..., bueno, qué decir también de los presupuestos participativos, que era una de sus banderas y la ejecución es un desastre, y aparte es que cuando no se ejecutan los proyectos, los presupuestos participativos lo que hace es que se mata la ilusión, y entonces, haciendo lo que están haciendo ustedes, llegará un momento en que la gente deje de participar y será, será difícil volver otra vez a engancharles, que recuperen la ilusión para que ellos voten, para que la gente vote y sepa que eso se va a terminar realizando.

Bien, dentro de la política financiera, ha hablado de proyectos de eficiencia energética. A nosotros nos parece interesante pero hay 50 millones en 2019 y parece que también quiere que llegue a crédito autorizado —perdón, antes he dicho dispuesto y es autorizado— y creemos otra vez que aunque sea interesante, pero otra vez va a ir a amortizar deuda.

Respecto a los presupuestos, como muy bien ha dicho antes el portavoz del Partido Popular, es un presupuesto que incumple la regla de gasto en 221 millones de euros el de 2018, y según este, en 2019 por 131 millones de euros. Y solamente decir que el año pasado la ejecución de las inversiones fue..., batieron el record de inejecución de un 33 %.

Sobre intervención, que también es otra de sus competencias, en la comisión de noviembre la señora

Begoña Larrainzar, del Partido Popular, preguntó por el cambio de modelo de fiscalización aprobado en el Pleno. Pero la verdad es que no nos respondió, no dijo absolutamente nada. Si nos pudiera aclarar qué va a ocurrir sería muy interesante.

Decir que, bueno, patrimonio y construcción de equipamientos, bueno, ya antes ha dado un detalle el señor Henríquez de Luna, pero es que es muy pobre, muy pobre. Desde polígonos industriales, factorías, solamente les invito a que cojan el presupuesto de 2016, porque claro, ustedes dicen: no, es que nos encontramos... Sí, pero es que ustedes hicieron un presupuesto de 2016 donde prácticamente muchísimas inversiones que se presentan en el presupuesto de 2019 tenían que ya estar terminadas, tenían que estar terminadas. Por ejemplo, les puedo poner como ejemplo la reforma de la plaza de España, ya tenía que estar terminada según el presupuesto de 2016; o las obras del Mercado de Legazpi, también tenían que estar terminadas. Le estoy diciendo dos de ellas pero es que hay: escuelas infantiles, polideportivos, centros de mayores. Y ahora se quejan, bueno, pues es que yo creo que ha habido un problema a la hora de realizar estos planes de inversiones. Nos dice: 1.400 proyectos de inversiones financieramente sostenibles; es que eso no se puede hacer, es decir, es que no se puede hacer. Es que no se puede decir voy a empezar a prometer cosas porque es que al final saturan y bloquean la Administración, y ese es uno de los problemas que han tenido ustedes, ha sido no priorizar.

Y respecto a no bajar impuestos, le vuelvo a decir lo mismo. La plusvalía, el impuesto sobre bienes inmuebles, no son impuestos progresivos, es en función de una serie de inmuebles que se poseen y que puede darse la circunstancia de que haya familias que estén en una situación peor y que tengan muchos problemas para pagarlos. A usted yo le he oído hablar en esos términos antes cuando estaba en la Oposición.

Y sí que quería también, si nos podía explicar cómo iban las negociaciones para cambiar el modelo de gestión de la Calle 30 y si entiende que puede estar culminado antes de las elecciones, antes de las próximas elecciones, antes de mayo del 2019.

Y, por último, agradecer al señor García Castaño el talante que ha tenido y que tiene como delegado, por supuesto, pese a las críticas que le hagamos, que son únicamente de carácter político, y también a la hora de facilitar la información, que se lo agradecemos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene a continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Socialista, la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Bien. A mí me sorprende y me parece poco grato el regalo que le hacen por su primer año de

aguantar una perorata que poco tiene que ver además con el Área de Economía y Hacienda. Esto ha sido un paso por todos los temas de lo divino y lo humano que ha hecho el Partido Popular que creo que poco tiene que ver con esta comisión y con las cosas que nos deberían preocupar a los que nos encargamos de esta comisión.

Yo le felicito su primer año. Por supuesto que me uno al portavoz de Ciudadanos diciendo que el tono ha cambiado; por supuesto que lo agradecemos, el tono ha cambiado, su disposición, su buen hacer para que la comisión funcione bien, para disponer de datos que para nosotros es lo más importante. Me he quejado muchas veces de que nos llegan un poco tarde pero es cierto que el tono ha sido muy agradable, mucho más constructivo y para nosotros, para el Partido Socialista realmente nos ha permitido mejorar en poder hacer una oposición más constructiva que nos interesa.

Bien. En efecto, este año han cambiado muchísimas cosas, no solamente el delegado de Hacienda y las personas que se han integrado a su equipo, los cambios dentro del área, todos ellos positivos, desde luego, sino que además ha cambiado el Gobierno, y eso se nota, y eso se nota porque ahora podemos plantearnos...

(Observaciones del Sr. Henríquez de Luna Losada).

Sí. Eso se nota, por supuesto. ¿Qué vamos a decir los socialistas? Que estamos muy contentos de tener un Gobierno decente, digno, que piensa en las personas, que quiere que la recuperación económica llegue a todos y eso, desde luego, es un contexto mucho más agradable para trabajar.

Son muchas las críticas que les hemos hecho y muchas de ellas se mantienen a lo largo de este año. Es cierto que el tiempo va permitiendo que finalmente muchas de las cosas salgan adelante, no siempre la buena gestión, tengo que decirlo. Algunas veces ha sido ya el plazo ¿no? lo que llegaba a que algunas cosas salgan adelante. Sin embargo, a nosotros nos alegra que las cosas salgan adelante. Nuestro trabajo no es poner palos en la rueda, nuestro trabajo es que los ciudadanos vean los servicios y vean las obras y vean las inversiones.

Por supuesto que hay también baches importantes. Para mí la política industrial es un bache, la baja ejecución o la lentitud de la ejecución es un gran bache. El gasto social, a diferencia de otros, nosotros quisiéramos que se aumentaran algunas de las coberturas sociales o que se mejoraran los contratos a través de los cuales se proveen y no ha sido así.

No de todo ello le corresponde la culpa, es cierto, al señor delegado de Hacienda pero es uno de los fallos que encontramos muy grandes en Ahora Madrid.

También es cierto y es muy importante reconocer que las cosas no se han hecho... un poco lo que intentaba vender el Partido Popular y la exposición de Ciudadanos, es que parece que se hicieran o se hubiesen hecho prebendas especiales para Madrid para que pudieran usar las IFS. No, al contrario. Las

IFS son, en efecto, un mecanismo excepcional. Pero iclaro! Es que a Madrid se le convirtió en la regla porque le cerraron todos los otros caminos. El señor Montoro le dio dos años. Le decía, usted...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

¿Me permite hablar, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** El señor Montoro les dio dos años para hacer las cosas. No, es que el señor Montoro no fue en su magnánimo ánimo que le diera dos años al Ayuntamiento. Es que es lo que se permitía porque las IFS estaban pensadas para otro tipo de obras. ¿Qué pasa? Que al cerrarse las vías, no solo el Ayuntamiento de Madrid sino todos los demás —cosa que se discute en la Federación Española de Municipios y Provincias— se necesita ampliar el tiempo para que las inversiones puedan ver la luz y, sobre todo, para que los recursos puedan ir adonde se necesita, que es, por ejemplo, construcción de vivienda social. Es que eso es simplemente hacer realmente que el dinero vaya adonde tiene que ir y no poner tantas restricciones que a final de cuentas termina siendo que la presupuestación no sea la correcta y no se adecúe a las necesidades de la ciudad.

Han oído, han escuchado muchas críticas sobre el tema fiscal. Para nosotros, y como lo dijimos en nuestro programa, sí, el IBI en Madrid es alto, el IBI en Madrid es alto y usted lo ha dicho. Fue abusivo el aumento, lo ha dicho además refiriéndose a su propio partido, fue abusivo el aumento que se hizo. A mí lo que me sorprende es que, primero, no se contemple la situación fiscal de Madrid. Evidentemente, aquí no basta con decir «es que ustedes pueden bajar impuestos». No, no se pueden bajar así, se tiene que recortar el gasto.

Pero además porque ustedes hablan de incrementos en la recaudación, ¿se ha aumentado la recaudación? Sí, porque la economía ha mejorado, pero eso no quiere decir que ni la progresividad ni la distribución de los recursos hayan mejorado, y eso es lo que nos importa a nosotros. Bajar impuestos simplemente como discurso es populista, lo que es política es hacer que la redistribución sea mejor, y eso es lo que atendemos nosotros con las ordenanzas fiscales.

Las ordenanzas fiscales que hemos aprobado son ordenanzas que tienden a redistribuir mejor los bienes que consiguen los ciudadanos, entre ellos el aire puro, entre ellos el acceso a mejor calidad de la habitabilidad de la ciudad, eso es redistribución. Entonces, la redistribución no solamente se hace por la vía de bajada de impuestos, a mí es que este discurso ya me parece que, además de repetitivo y que parece que han entrado solamente en la lógica de poder bajar uno u otro impuesto determinado, es que no se está hablando de cohesión, no se está hablando de redistribución ni se está hablando de solidaridad social. Sí, la economía mejora, pero no mejora para todos por igual y lo que es nuestro compromiso y

nuestra responsabilidad es que la mejora y los servicios sí lleguen a todos por igual.

Bien, críticas también. Nosotros no vamos a entrar en la crítica sobre la plusvalía en ese sentido, nosotros entendemos que una parte le corresponde, que es la gestión del tema de la plusvalía, al Ayuntamiento. Sí, la gestión de las reclamaciones, el dar respuesta a los ciudadanos, el responder sus críticas, sus dudas, sus inquietudes sobre el tema y responder, desde luego, a las solicitudes que se hagan, pero la plusvalía no la regula el Ayuntamiento, no es que el Ayuntamiento se haya inventado cómo cobrárselo a los ciudadanos por los bienes que poseen y los cambios que hagan en la titularidad de los mismos. Entonces, no es un impuesto que sea antisocial contra los madrileños, es una regulación que ha tardado muchísimo en llegar y que, por tanto, no ha respondido a las necesidades de muchas familias que vieron detrimento en su patrimonio.

Bien, simplemente señalar para terminar que yo agradezco, como decía al principio, su tono; son muchas las cosas que quedan sobre la mesa, especialmente los presupuestos sabiendo que viene un año electoral, pero somos conscientes de que hemos trabajado y hemos conseguido hacer, de una forma, construir una Oposición que ha permitido sacar cosas adelante y que va a permitir que finalmente los ciudadanos lleguen a las urnas con una cartera de proyectos y de cambios en la forma de hacer política en nuestra esta ciudad, la cual nosotros nos gusta y creemos en ella.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Popular. Le restan un poquito más de tres minutos de la comparecencia anterior.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, muchas gracias.

Señora Rodríguez Pinzón, usted se olvida que en la subida catastral colaboró el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque en aquellos tiempos fue la manera de financiar unos ayuntamientos afectados por la crisis. Esa fue una colaboración necesaria de los dos, del Ayuntamiento que necesitaba dinero y el Gobierno de Zapatero que pensó que la manera era subir los impuestos en lugar de buscar otras fórmulas, las cosas hay que contarlas como son.

Hombre, que hable usted de asaltar bancos al vicepresidente de Aznar... Yo le recuerdo, señor García Castaño, que el vicepresidente segundo era su compañero Moral Santín, a lo mejor no era el compañero de la señora Maestre pero suyo sí que era. Este es el que sacó 500.000 € en dinero en efectivo para no dejar rastro, el más listo de todos. Ese era su compañero, nunca le he oído una crítica pública, a mí me parece una vergüenza lo que se ha hecho con las cajas. Mi partido votó en contra en el 84 a la Lorca, que fue la ley que permitió la politización de las cajas, y luego cometimos la grave incoherencia de sentarnos en esos consejos y no cambiar esa ley. Pero, vamos,

ustedes eran partícipes de hoz y coque y plenamente corresponsables con toda esa, en fin, politización y ese desastre absoluto que se ha producido en las cajas de ahorros; por tanto, en fin, le pido un poquito de prudencia.

500.000 € que sacó Moral Santín, bueno, eso es lo mismo que le han dado ustedes a la ONG de José Luis Nieto, que se llama Paz con Dignidad, uno que entró en un banco pistola en mano y, en fin, luego ustedes lo hacen asesor de su grupo municipal.

En fin, desde luego la red clientelar es lo que va viento en popa en estos años, usted no se ha referido a ella, señor García Castaño, usted intenta ahí disimular y que no se note mucho esas partidas, esas subvenciones, va retrasando la ejecución presupuestaria de muchas de esas cosas porque usted por lo menos de tonto no tiene un pelo, eso lo tengo claro, y no se quiere meter en más líos de los necesarios, pero en fin...

Y luego, sobre las críticas que ha hecho, usted dice: el PP deuda y cero proyectos; bueno, y mucha inversión, ¿verdad? Ahí está la M-30, ahí están los cientos de polideportivos, centros culturales, centros de mayores, dotaciones sociales, educativas que se han hecho en la ciudad de Madrid durante estos años, desde luego la deuda se ve dónde está.

De momento ustedes lo de cero proyectos se lo podrían aplicar, porque, quitando Gran Vía, yo no he visto ningún otro proyecto que ustedes hayan cortado la cinta, salvo los dos proyectos del Partido Popular que eran polideportivos de colaboración público-privada. Comparar las finanzas municipales con las de la Comunidad de Madrid, señor García Castaño, me parece absolutamente demagógico. Ustedes tienen, el Ayuntamiento tiene un superávit de 1.000 millones; la Comunidad de Madrid lo que tiene es un déficit que, por cierto, financia con una deuda autorizada que ustedes, en fin, parece que es que el endeudamiento de todas las comunidades autónomas, incluida la de Madrid que es la que menor deuda sobre PIB tiene después del País Vasco, pues está autorizada por el ministerio, lo que no están las cuentas del Ayuntamiento. El incumpliendo de la regla de gasto no está autorizado por el ministerio. El endeudamiento que todos los años hacen las comunidades autónomas, por lo menos la de Madrid, sí que está autorizada y cumple los límites establecidos por el ministerio.

Y sobre el tema de la presión fiscal, ¡hombre!, ustedes que digan que no han incrementado la presión fiscal... Claro que la han incrementado, en 350 millones de euros. Y yo le vuelvo a repetir, a ver si nos contesta, por qué con esos 314 millones de euros, al menos con esos incrementos de recaudación por cambios normativos, porque ustedes no han hecho un gesto, es que en el Ayuntamiento de Zaragoza lo han hecho con el tema del IBI, y parece que gobiernan también sus confluencias; ustedes aquí en Madrid, no, no lo han hecho, y yo creo que los madrileños se merecen un cierto respiro, un cierto respiro, porque margen hay. Esos 314 millones de euros no le baja a usted el techo de gasto, señor García Castaño, no se lo baja, no se lo baja, y en fin, ojalá en algún momento se pueda cambiar la normativa de

estabilidad presupuestaria, ahora tienen ustedes la responsabilidad precisamente para que se pueda bajar impuestos con cargo al superávit estructural, que es lo que tiene el Ayuntamiento de Madrid, ¿no?

En fin, yo creo sinceramente que en estos tres años pues al final ustedes se van o la sensación que tenemos es que ustedes se van sin haber hecho nada efectivo, ¿no? Yo no sé, a usted le parece... ¿qué problemas tenía Madrid en el año 2015 que no tenga hoy en día y que se hayan resuelto? Los mismos problemas, otros nuevos o agravados los antiguos. Esa es la realidad...

El Presidente: Termine.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya termino, señor presidente.

... de sus tres años de gestión. Y bueno, usted en este año pues poco ha podido hacer; eso sí, seguir la senda de Sánchez Mato como un incumplidor sistemático de la normativa de estabilidad, en eso ha sido usted un digno sucesor.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene el concejal responsable del área un tiempo en torno a ocho minutos, un poquito más de ocho minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, en primer lugar, agradecer también el trabajo en la comisión y a José Luis que yo creo que la dirige muy bien y que, bueno, yo creo que ha sido productivo y muy agradable, yo he aprendido mucho también, y desde luego al equipo del área, que yo creo que es la clave de que haya un rumbo marcado y claro y que las cosas vayan bien, mucho más que la actuación que pueda tener yo.

En cuanto a cosas que decía el portavoz de Ciudadanos, yo no me atribuyo la inversión extranjera ni nada parecido, ¿no? Pero es que resulta que cuando íbamos a formar el gobierno, la gente iba a salir en carromatos de la ciudad, y no pasó nada; y no pasa nada tampoco con Madrid Central y no ha pasado nada con el presupuesto que iba a ser el de los recortes. Entonces, quiero decir, si rebajamos el nivel de intensidad que se utiliza con algunos medios de comunicación, que también se prestan con mucho gusto a la cosa, pues seguramente todo irá mejor porque al final no ha pasado nada; con este gobierno, todo lo contrario, han mejorado casi todas las variables que pueden mejorar, incluido el incremento de la población, que es el mejor indicador, ¿no?

Luego, en cuanto a los impuestos. Yo creo que el IBI subió demasiado seguramente, que no es un impuesto que me guste demasiado, pero no es cierto que no me baje el techo de gasto si bajo el IBI, si bajo esos 300 millones, me baja 360 millones el techo de gasto.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Eso es así, eso es así. Y luego yo creo que es nefasto estar dando el discurso de..., o sea, yo es que creo que hay que pagar impuestos, yo vivo en Centro y pago esos impuestos que dice usted y es que yo creo que hace falta pagar impuestos para que haya solidaridad en un país. Creo que no es bueno bajarles los impuestos a los ricos y subírselos a los pobres porque luego te acaba pasando como a Macron en Francia, pero sí creo que es bueno que haya impuestos y que haya solidaridad, en eso se basa la sociedad en la que vivimos, y en las ciudades más que en ningún sitio, ¿no?

En cuanto a lo que hablaba de los fondos de impacto social, que no van a llegar a ser ejecución este año, bueno, van a ser autorizados este año y va a salir la licitación. Esto es la primera vez que lo hace un ayuntamiento. Si cualquiera va a ver al ecosistema de inversión con impacto que hay en España, hay un ayuntamiento, que somos nosotros, y dos Administraciones.

En otros países van mucho más avanzados pero aquí no, y lo podían haber hecho ustedes en la Comunidad, ¿no? Les encantan las startups, todo el rollo y tal. No. Pero luego no, pero no ha pasado, no ha pasado. Y ahí tenían toda la posibilidad del mundo.

Claro, dicen, bueno, es que la ley de estabilidad les obliga a amortizar deuda y a tener superávit. Bueno, pero en la Comunidad también y la Comunidad tiene déficit e incrementa la deuda.

Sobre ingresos corrientes nosotros tenemos un 50 % de deuda sobre ingresos corrientes, la Comunidad un 200 %. Debe ser cosa de liberales el asunto. Pues, así están los datos a día de hoy.

En cuanto al cambio del modelo de intervención, se va a hacer y yo creo que va a ser un ejemplo para otros muchos ayuntamientos.

En cuanto a los equipamientos. Mire, nosotros tenemos casi 5.000 millones de presupuesto y la posibilidad de hacer equipamientos complicada por un techo de gasto como el que tenemos. La Comunidad tiene casi 20.000 millones de presupuesto. El día 21, en el debate de presupuestos, yo les diré los equipamientos que va a inaugurar la Comunidad Autónoma de Madrid y los que vamos a inaugurar nosotros. Digo para que la gente pueda tener una vara de medir. Cinco veces más de presupuesto, o cuatro veces, ya veremos lo que podemos decir en ese día.

En cuanto a la ilusión sobre los presupuestos participativos. El primer año 53.000 participantes, el segundo 51.000, el tercero 91.000, es decir, se ha duplicado prácticamente. Ya veremos este año porque es año electoral y pilla justo ahí en medio.

En cuanto a Calle 30, va a haber algún cambio y va a haberlo antes del final de legislatura, y todavía estamos trabajando en ello y no es fácil administrativamente.

En cuanto a la portavoz del Partido Socialista, bueno, voy a dejarlo claro. Estas cosas positivas pueden pasar porque hay colaboración entre dos fuerzas progresistas en la ciudad, y porque hay colaboración entre dos Administraciones progresistas,

entre el gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, si no sería imposible, sería inviable, obviamente. Y creo que en esa línea tenemos que seguir trabajando. Yo creo que es precisamente la colaboración de las fuerzas progresistas, y centramos en los problemas de la gente y tener resultados que ofrecer, lo que puede permitir que no haya derivas como está habiendo en otros sitios, ¿no?

Se hablaba del reequilibrio territorial, bueno, yo creo que una idea del reequilibrio territorial es llevar el mayor edificio que va a tener este Ayuntamiento, las mayores dependencias, a Legazpi. Desde luego, es una cosa que está entre Arganzuela y Usera. En su momento fue Leguina quien llevó la Asamblea de Madrid a Entrevías. Bueno, nosotros no tenemos una Asamblea de Madrid que llevar, pero sí vamos a llevar el edificio más importante del Ayuntamiento a Usera y Arganzuela, y por esa línea vamos a seguir y el presupuesto es evidente y, desde luego, los equipamientos si se sitúan en un mapa, pues dan una lectura rápida de lo que se está haciendo, que tiene que ver, sobre todo, con los distritos del sur y del sureste.

En cuanto a la política industrial, desde luego, se puede hacer más y yo creo que también se puede hacer más urbanísticamente con la definición de algunos suelos en el sur de Madrid.

Planteaba la cuestión de la vivienda y de las inversiones financieramente sostenibles. A nosotros nos liberaría 121 millones de presupuesto que eso pudiera financiarse a través de inversiones financieramente sostenibles, que sería un desahogo muy importante para hacer otras muchas cuestiones, y creo que en esa línea podemos seguir trabajando, no solo en la colaboración con el Partido Socialista aquí en el Ayuntamiento sino entre las dos Administraciones. Tenemos retos muy importantes, tenemos la Operación Campamento, tenemos otros pasos muy importantes que dar entre las dos Administraciones.

En cuanto a lo que planteaba el Partido Popular, y ya voy terminando, bueno, nosotros estamos muy contentos y muy orgullosos de que haya presupuesto de cooperación y de inmigración, que creo que uno es de 9 millones y otro de 7 millones. Antes el presupuesto en cooperación o en atención a la inmigración en este Ayuntamiento cuando llegamos nosotros era cero, cero. Porque luego sale Pablo Casado y dice: No, no, si los inmigrantes están muy bien pero que se queden en su país que nosotros vamos a hacer un Plan Marshall. Bueno, y si son pequeños, dos, claro, con cero euros poco Plan Marshall te sale, ¿no?

Bueno, yo creo que estoy orgulloso, desde luego, y creo que eso...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Sí, sí, con Gallardón había.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Y yo creo que..., quiero decir que yo no digo que el Partido Popular, yo me estoy comparando también con la última legislatura que es de donde venimos.

Yo reconozco muchas cosas que ha hecho el Partido Popular, para empezar en mi barrio, creo que la introducción del área de prioridad residencial y el rediseño de las calles de Lavapiés fue un acierto enorme. Creo que ha habido muchas inversiones, muchos equipamientos que ha hecho el Partido Popular y que son supernecesarios, muy bien hechos y muchas políticas públicas; y en esa línea creo que podemos encontrar acuerdos. Y yo entiendo más que el Partido Popular ha tenido éxitos en esta Comunidad Autónoma y en este Ayuntamiento cuando ha sido ese Partido Popular más centrado, que ha hecho muchas cuestiones que tenían que ver con lo social, equipamientos en los barrios de Madrid, siendo innovador en políticas de movilidad... Yo creo que va a tener mucho más éxito ese Partido Popular que un Partido Popular radicalizado, escorado a lo que plantean VOX y otros grupos más radicales que hay por ahí. No creo que esa sea la vía, creo que la vía era la otra.

Yo creo que nosotros de alguna manera también nos sentimos reconocidos en un impulso modernizador que tuvo la ciudad con Tierno o que tuvo con la primera legislatura de Gallardón, y no tengo ningún problema en decirlo. Creo que lo que estamos construyendo es un proyecto progresista, pragmático, democrático y que pueda llegar a acuerdos con muchos otros. Yo creo que podemos llegar a más acuerdos en esta comisión y en este Ayuntamiento, y creo que es lo deseable; lo otro yo

creo que es una deriva que no nos lleva a ningún sitio ni por un lado ni por otro. Creo que tenemos que intentar evitar precisamente esa deriva y esas formas que no van a llevar a nada nuevo al país y mucho menos a una ciudad como Madrid.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

Agradecer todas las intervenciones.

Agradecer también las alusiones que ha hecho a esta Presidencia, que son mérito del equipo de Economía y Hacienda, que nos facilita la información cuando se la solicitamos, incluso en el formato que se la solicitamos, están totalmente colaborativos; y también al excelente equipo de la Secretaría del Pleno, que nos acompaña; y, por supuesto, al talante de los portavoces que, entre todos, hemos conseguido hacer avanzar bastante todos estos asuntos que tienen que ver con la economía y hacienda de la ciudad de Madrid.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Sin más, levanto la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos).